SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Diagnóstico del Programa S-260 de Fomento Ganadero 2014

Diagnóstico del Programa S-260de Fomento Ganadero 2014

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

DIRECTORIO SAGARPA

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Enrique Martínez y Martínez

Secretario del Ramo

Ricardo Aguilar Castillo

Subsecretario de Alimentación y Competitividad

Carlos Gerardo López Cervantes

Director General de Planeación y Evaluación

Aníbal González Pedraza

Director General Adjunto de Planeación y Evaluación

Verónica Gutiérrez Macías

Directora de Diagnóstico y Planeación de Proyectos

Silvia Dolores Urbina Hinojosa

Subdirectora de Evaluación

Jaime Clemente Hernández

Subdirector de Análisis y Seguimiento

COORDINACIÓN GENERAL DE GANADERÍA

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

MVZ Francisco José Gurría Treviño

Coordinador General de Ganadería

Dr. Luis Ortega Reyes

Director General Adjunto de COTECOCA

Ing. Guillermo del Bosque Macías

Director General Adjunto de Evaluación

M.C. Arturo Enciso Serrano

Director de Servicios y Apoyos a la Producción

MVZ Alan Kristian Hernández Romo

Subdirector de Promoción Pecuaria

Lic. Omar Anaya Mandujano

Jefe del Departamento de Programas de Apoyo

ÍNDICE

ÍNDICE DE CUADROS iv
SIGLAS Y ACRÓNIMOS vi
PRESENTACIÓN vii
RESUMEN EJECUTIVO 1
CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES 4
CAPÍTULO 2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 10
2.1 Identificación y estado actual del problema 10
2.2 Evolución del problema 12
2.3 Experiencias de atención 19
2.3.1 Programa de Fomento Ganadero de Alianza para el Campo (2006) 19
2.3.2 Programa de estímulos a la productividad ganadera (PROGAN 2007) 20
2.3.3 Centros de recolección y enfriamiento de leche (CREL), Honduras 21
2.3.4 Programa de desarrollo ganadero del fondo de desarrollo local, Nicaragua 22
2.3.5 Programa de intensificación ganadera de las cooperativas menonitas, Paraguay 23
2.3.6 Programa de protección de los márgenes de utilidad de los fabricantes de productos lácteos (Estados Unidos de América) 25
2.4 Árbol de problemas 27
CAPÍTULO 3. OBJETIVOS 29
3.1 Árbol de objetivos 29
3.2 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención 32
3.3 Vinculación de los objetivos del Programa con los Objetivos Sectoriales, con el Plan Nacional de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio 33
CAPÍTULO 4. COBERTURA 36
4.1 Identificación y caracterización de la población potencial 36
4.2 Identificación y caracterización de la población objetivo 36
4.3 Cuantificación de la población objetivo 36
4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo 37
CAPÍTULO 5. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN 38
5.1 Tipo de intervención 38

5.2 Etapas de la intervención 44
5.3 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios..... 47
5.4 Matriz de Indicadores para Resultados..... 47
1. Los productores disponen de recursos para aportar su contra parte..... 49
1. Los productores disponen de recursos para su aportación..... 49
2. Los precios de los activos productivos son estables..... 49
5.5 Estimación del costo operativo del Programa..... 58
CAPÍTULO 6. PRESUPUESTACIÓN..... 59
6.1 Fuentes de financiamiento..... 59
6.2 Impacto presupuestario 59
BIBLIOGRAFÍA 60

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Mapeo de los Componentes del Programa Fomento Ganadero en 2013 6
Cuadro 2 Producto Bruto Interno Nacional y Sector Pecuario 2003-2013 11
Cuadro 3 Productividad Pecuaria de México y Otros países, 2011 12
Cuadro 4 Comportamiento Histórico de la Producción de Carne de Bovino en México 15
Cuadro 5 Comportamiento Histórico de la Producción Lechera en México 15
Cuadro 6 Comportamiento Histórico de la Producción de Carne de Porcino en México 16
Cuadro 7 Comportamiento Histórico de la Producción de Carne de Ovino en México 16
Cuadro 8 Comportamiento Histórico de la Producción de Carne de Caprino en México 17
Cuadro 9 Comportamiento Histórico de la Producción Apícola en México 17
Cuadro 10 Principales Estados Productores de Carne de Bovino y Porcino en Canal, 2013 18
Cuadro 11 Distribución de las Unidades Animales (equivalentes) en Posesión de las UER 18
Cuadro 12 Correspondencia del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 con el PND 2013-2018 33
Cuadro 13 Montos Máximos de Apoyo Otorgados por el Concepto de Incentivos a la Postproducción Pecuaria 39
Cuadro 14 Conceptos de Apoyo Otorgados por el Componente de Productividad Pecuaria 40
Cuadro 15 Conceptos de Apoyo Otorgados por el PROPOR 40
Cuadro 16 Montos Otorgados por el Concepto de Apoyos Directos en Efectivo por Vientre o Colmena y Estrato de Productor 42
Cuadro 17 Montos de Apoyo del Concepto Recría Pecuaria 44
Cuadro 18 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fomento Ganadero 48

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Distribución Porcentual d Diagnóstico del Programa S-260 de Fomento Ganadero 2014e la Población Ganadera en México, 2013.....13
Figura 2: Distribución Porcentual del Valor de la Producción Ganadera en México, 2013 14
Figura 3: Árbol de Problemas de la Baja Producción de Alimentos en las UEP.....28
Figura 4: Árbol de Objetivos del Programa de Fomento Ganadero.....31
Figura 5. Etapas de la Intervención.....46

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CREL	Centro de Recolección y Enfriamiento de Leche
CSP	Comité Sistema Producto
DOF	Diario Oficial de la Federación
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FDL	Fondo de Desarrollo Local
FSPP	Fortalecimiento de Sistemas Producto Pecuarios
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
PESA	Proyectos Estratégicos de Seguridad Alimentaria
PGN	Padrón Ganadero Nacional
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PRODEZA	Desarrollo de las Zonas Áridas
PROGAN	Programa Ganadero
PROMAF	Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol
PROPOR	Programa Porcino
PSDAPA	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018
PSG	Prestadores de Servicios Ganaderos
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SIAP	Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera
SINIIGA	Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado
TIF	Tipo Inspección Federal
UEP	Unidad Económica Pecuaria
UER	Unidad Económica Rural
UPG	Unidad de Producción Ganadera
UPP	Unidad de Producción Pecuaria
USAID	Agencia para el Desarrollo de los Estados Unidos de América
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos

PRESENTACIÓN

Uno de los Programas de reciente creación de la presente Administración pública federal (2012-2018) es el Programa de Fomento Ganadero, que inició operaciones en 2014 como parte de una estructura programática compuesta por once Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal señalan que las dependencias y entidades que la integran deben orientar sus programas y gasto público al logro de objetivos y metas. Para ello, se establece que las dependencias deben contar con un diagnóstico mediante el cual se identifique y defina claramente la problemática que justifica la creación de nuevos programas federales o bien la ampliación o modificación sustantiva de los programas ya existentes.

Dado que el Programa de Fomento Ganadero es un programa nuevo en la estructura programática de la SAGARPA, éste debe contar con un diagnóstico en el que además de identificar la problemática que se atiende, se especifique la contribución que el nuevo programa hace al cumplimiento de los objetivos estratégicos de esta dependencia federal. Por lo tanto, en el Diagnóstico se presentan también los objetivos del Programa y cómo éstos guardan correspondencia con los objetivos del Programa de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El Diagnóstico del Programa de Fomento Ganadero incluye los elementos necesarios para justificar su existencia, así como la identificación, caracterización y cuantificación de la población potencial y objetivo. El Diagnóstico comprende, asimismo, elementos de diseño del Programa de Fomento Ganadero en términos de los tipos de intervención requeridos para el logro de los objetivos del Programa, etapas de los procesos, y previsiones para la integración y operación de padrones de beneficiarios.

Un elemento central del diseño lo constituye la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en la cual se especifican los objetivos del Programa, los indicadores de desempeño del mismo en cuanto a resultados e impactos, los medios de verificación, y los riesgos y supuestos que condicionan los logros del Programa. En este sentido, el Diagnóstico del Programa de Fomento Ganadero incluye los elementos necesarios para justificar su existencia y los principales elementos de diseño considerando el

presupuesto disponible y los objetivos estratégicos sectoriales en los que se enmarca el Programa.

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa de Fomento Ganadero comenzó sus operaciones en 2014, como parte de la nueva estructura programática de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de la actual administración federal. De acuerdo con la normatividad vigente, la administración pública federal debe orientar sus programas y el gasto público al logro de objetivos y metas. Es decir, como parte de un enfoque de la gestión pública con base en resultados, los programas que instrumentan la política pública deben contar con un diagnóstico que documente la problemática que justifica la creación de dichos programas. Igualmente, cuando los programas públicos hayan sufrido modificaciones sustanciales que los diferencien de sus antecesores, la normatividad indica la necesidad de identificar la problemática que dichas intervenciones atienden. Lo anterior es para efectos de lograr una mayor eficacia y eficiencia de los programas en la solución de la problemática para la que fueron creados.

El Programa de Fomento Ganadero al ser considerado un programa nuevo, aun cuando algunos de sus componentes de apoyo han operado con anterioridad, debe contar con un diagnóstico mediante el cual se identifique la problemática que justifica su creación. Es por ello que el Programa Anual de Evaluación 2014, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), contempla la realización del diagnóstico del Programa de Fomento Ganadero.

El Diagnóstico del Programa de Fomento Ganadero especifica cómo esta intervención contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y establece las previsiones para la integración y operación de su listado de beneficiarios conforme a las disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, el Diagnóstico permite contar con los elementos que justifican y sustentan la creación del Programa de Fomento Ganadero, aportando información sobre las causas y efectos de la problemática identificada, así como la identificación, caracterización y cuantificación de la población potencial y objetivo. De igual modo, la información sistematizada de la problemática, objetivos y tipos de intervención permiten establecer la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa,

sentando así las bases para la gestión con base en resultados del Programa.

De acuerdo al análisis de problemas, el problema central identificado es el de "la baja producción de los principales alimentos de los productores pecuarios en las unidades económicas pecuarias". Dicho problema, a su vez, tiene como causas a) Los procesos de transformación de los productos ganaderos son deficientes, b) La productividad en las Unidades de Producción Pecuaria Primaria es baja, c) El uso de prácticas tecnológicas de manejo en las UPP porcinas poco tecnificadas es deficiente, d) La disponibilidad del recurso agua para el consumo animal es deficiente, e) Las capacidades técnicas y administrativas de los CSP para la integración de los actores de la cadena productiva son deficientes, f) La infraestructura y equipo sanitario en las UPP y PSG es insuficiente, g) La productividad del sistema de cría de rumiantes en pastoreo y de las abejas es baja, h) la infraestructura y equipo utilizados en las UPP en el repoblamiento de los hatos es deficiente, e i) El inventario de los vientres productivos y las hembras de reemplazo en los hatos ganaderos es bajo.

Por su parte, el objetivo central es que "la producción de los principales alimentos de los productos pecuarios en las unidades económicas se incrementa", el cual tiene como objetivos secundarios: a) Los procesos de transformación de los productos ganaderos se mejoran, b) El acervo productivo de las Unidades de Producción Primaria es suficiente, c) El uso de prácticas tecnológicas de manejo en las UPP porcinas de pequeña escala se mejora, d) La disponibilidad del recurso agua para el consumo animal es adecuada, e) Las capacidades técnicas y administrativas de los CSP para la integración de los actores de la cadena productiva se mejoran, f) La infraestructura y equipamiento sanitario en las UPP y PSG es suficiente, g) La productividad del sistema de cría de rumiantes en pastoreo y de las abejas se incrementa, h) La infraestructura y equipo utilizados en las UPP en el repoblamiento de los hatos es suficiente e i) El inventario de los vientres productivos y las hembras de reemplazo en los hatos ganaderos se incrementa.

El Programa se encuentran en línea con tres de los objetivos estratégicos plasmados en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario de la actual administración: 1) Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria, 2) Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario, y 3) Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural.

El Programa de Fomento Ganadero tiene identificada y dimensionada a la población potencial, la cual está conformada por aquellas UPP registradas en el Padrón

Ganadero Nacional y que son 967,638 UPP. Dado que el Padrón Ganadero Nacional no cuenta con información suficiente para determinar la situación de las UPP con respecto a la problemática, se asume que todas las unidades presentan el problema identificado; además, dicha población potencial se considera asimismo como la población objetivo, faltando caracterizarla de acuerdo a la principal especie de explotación.

Por lo que a la previsión para la integración del listado de beneficiarios respecta, cada Instancia Ejecutora es la encargada de integrar el listado de beneficiarios que le corresponde a partir de las solicitudes que hayan sido dictaminadas como positivas.

CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES

Con la Administración Pública Federal 2012-2018 se inició una serie de reformas en diferentes ámbitos de la vida económica del país. En ese contexto, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) introdujo una nueva estructura programática en 2014, principalmente en lo que se refiere a los programas sujetos a reglas de operación de esta Secretaría. La nueva estructura programática implicó la creación de programas nuevos y la modificación sustancial de otros ya existentes, mismos que sirven como instrumentos para el logro de la política sectorial plasmada en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 (PSDAPA), el cual a su vez se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND).

En el PND se reconoce que "el campo es un sector estratégico debido a su potencial para reducir la pobreza e incidir sobre el desarrollo regional" y que "la capitalización del sector debe ser fortalecida", por lo que el sector tiene el potencial para contribuir al logro de dos de las metas nacionales que son lograr un “México Próspero” y un "México incluyente". De esta forma, el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013–2018[1] se sujeta a las previsiones contenidas del Plan Nacional de Desarrollo y especifica los objetivos para la construcción de un sector agropecuario y pesquero productivo.

Para el logro del cumplimiento de los objetivos sectoriales, la SAGARPA contempla 11 programas, uno de los cuales es el Programa de Fomento Ganadero, el cual empezó a operar en 2014. No obstante, la SAGARPA ya había emprendido en el pasado intervenciones orientadas al desarrollo del sector ganadero en el campo mexicano.

El Programa de Fomento Ganadero tiene sus antecedentes en acciones desarrolladas por la SAGARPA para el fomento del subsector que operaban anteriormente a través de componentes ubicados en diversos Programas. En 2008 se realizó una restructuración programática de la SAGARPA, la cual dio lugar a una nueva estructura programática con la que los programas y proyectos existentes hasta 2007 se compactaron en ocho nuevos programas. Esta nueva programación buscaba que la operación de los programas se realizara siguiendo fines y propósitos claros y estableciendo una serie de componentes únicos que se complementaran entre sí y, al

[1] Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018. Disponible en: http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/introduccion/Documents/Programa%20Sectorial%20de%20Desarrollo%20Agropecuario,%20Pesquero%20%20y%20Alimentario%202013-2018.pdf

mismo tiempo, se evitara la duplicidad de acciones y esfuerzos que se realizaban en el sector ganadero[2]. Esta reestructura se orientó además a incorporar el enfoque de orientación a resultados.

En 2011 una nueva reestructuración reorganizó los componentes, manteniendo a cinco de los programas previos y dando origen a seis proyectos transversales. En 2012 se incorporó un programa más, que comprende las acciones en concurrencia con los Estados, y cuatro proyectos estratégicos, además de otros proyectos estratégicos[3]. Esta estructura se mantuvo durante el primer año de la presente administración hasta que los Programas fueron reorganizados.

En 2014, la SAGARPA introdujo una nueva estructura programática mediante la cual se reorganizaron los componentes para formar nuevos programas. Uno de los programas que conforman la actual estructura programática de la SAGARPA es el Programa de Fomento Ganadero. Algunos de los componentes de apoyo que comprende el Programa ya habían sido operados en ejercicios anteriores como parte de programas dirigidos al fomento de la producción pecuaria o como proyectos estratégicos; sin embargo, es a partir de esta nueva estructura programática que el Programa adquieren una jerarquía específica, con elementos de diseño propios. De manera específica, los componentes de apoyo del Programa y sus conceptos de apoyo proceden, en algunos casos, de otros que operaban en 2013 bajo diferentes componentes e incluso provenían de ejercicios anteriores (Cuadro 1).

[2] Fuente: Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero 2012. SAGARPA–FAO, 2012. Disponible en: http://smye.info/cuestionario_final/diagnostico/apps/files/CAP5.pdf

[3] Los proyectos estratégicos que operaron en 2012 fueron: i) Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), ii) Desarrollo de las Zonas Áridas (PRODEZA) y iii) Trópico Húmedo y Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (PROMAF). Adicionalmente se estableció la posibilidad de realizar "Otros Proyectos Estratégicos" con el objeto de facilitar la aplicación de recursos cuando se trate de proyectos de prioridad nacional, impacto estatal, regional o nacional que haya definido la SAGARPA o bien las Entidades Federativas de acuerdo a prioridades y planteamientos definidos por el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable correspondiente atendiendo problemas de un Sistema-Producto, una región o factores críticos que comprometan el desarrollo sectorial. Fuente: Acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de operación de los Programas de la SAGARPA. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2011 y reformado el 23 de julio de 2012.

Cuadro 1
Mapeo de los Componentes del Programa Fomento Ganadero en 2013

2014		2013		
Componente	**Concepto**	**Programa**	**Componente**	**Concepto**
Manejo Postproducción Pecuario	Infraestructura, Maquinaria y Equipo Post-productivo Pecuario: - Infraestructura para la transformación de productos. - Maquinaria y Equipo para la transformación de productos.	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	Manejo de Postproducción	Infraestructura Rastros TIF: - Infraestructura - Equipamiento
	Incentivos a la Postproducción Pecuaria: - Apoyo al sacrificio en Establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF) - Apoyo al sacrificio en Rastros - Apoyo al sacrificio en Unidad de Sacrificio - Integración en la transformación de leche			Infraestructura para Centros de Acondicionamiento Pecuario: - Infraestructura - Equipamiento Proyectos Integrales de Alto Impacto: - Infraestructura - Equipamiento Proyecto de Desarrollo de Laboratorios: - Equipamiento

Cuadro 1 (Segunda parte)
Mapeo de los Componentes del Programa Fomento Ganadero en 2013

2014		2013		
Componente	**Concepto**	**Programa**	**Componente**	**Concepto**
Productividad Pecuaria	Reproducción y Material Genético Pecuario (Sementales, semen, semen sexado, embriones de las distintas especies pecuarias y material genético apícola certificado)	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	Recursos Genéticos	- Conservación y caracterización - Proyectos de evaluación de los impactos en los recursos genéticos agrícolas de OGM - Evaluación, validación, mejoramiento, manejo, reproducción y uso sustentable de los recursos genéticos de importancia biológica y comercial - Establecimiento y mantenimiento de centros de desarrollo integral de reproducción de material, vegetativo y microbiano - Vaquillas gestantes lecheras, cárnicas y de doble propósito - Semen sexado, Embriones sexados - Gestación de vaquillas y vacas mediante transferencias de embriones - Transferencia y validación de tecnología para engorda de organismos acuáticos con fines económico y/o alimenticios
	Manejo de Ganado (infraestructura, maquinaria y equipo para proyectos de beneficio colectivo)			
	Ganado Alimentario (paquetes tecnológicos que aseguren el abasto de insumos para la producción y productividad pecuaria)		Ganadero	- Adquisición de sementales, semen y embriones - Infraestructura, mejoras en agostaderos y praderas, conservación y manejo de áreas forrajeras y de apacentamiento, maquinaria y equipo nuevo para la producción primaria - Paquetes tecnológicos
Programa Porcino (PROPOR)	Apoyos en efectivo por vientre.	Componentes nuevos.		
Programa de Perforación y Equipamiento de Pozos Ganaderos	Perforación y equipamiento de pozos ganaderos.			

Cuadro 1 (Tercera parte)
Mapeo de los Componentes del Programa Fomento Ganadero en 2013

2014		2013		
Componente	**Concepto**	**Programa**	**Componente**	**Concepto**
Sistemas Producto Pecuario	Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los Comités Sistema Producto Pecuarios.	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Apoyos para la Integración de Proyectos	- Profesionalización, equipamiento, comunicación, gastos inherentes, proyectos.
Bioseguridad Pecuaria	Infraestructura y equipo para aspectos sanitarios.	Prevención y Manejo de Riesgos	Sanidades	- Salud Animal. Apoyos para la operación de los proyectos zoosanitarios en el territorio nacional. - Vigilancia Epidemiológica en Salud Animal, Acuícola y Pesquera. Apoyos para el establecimiento y aplicación de acciones de promoción, difusión, capacitación y asistencia técnica para la prevención, investigación, diagnóstico de enfermedades y plagas de especies terrestres, acuáticas y trazabilidad. - Vigilancia de Contaminantes y Residuos en Inocuidad Agroalimentaria
PROGAN Productivo	En efectivo por vientre o colmena en inventario de ganado bovino, ovejas, cabras o colmenas pobladas	Programa de sustentabilidad de los Recursos Naturales	PROGAN	- Efectivo para beneficiarios de PROGRAN
	En especie (identificadores SINIIGA)			- Especie para beneficiarios de PROGAN (Identificadores para animales o colmenas)
	En servicios técnicos			- Especie para beneficiarios del PROGAN (biológicos para la prevención de brucelosis)
	En Servicios de Protección al Patrimonio			- En servicios técnicos para beneficiarios del PROGAN
	Bono de Productividad en efectivo			- En servicios de protección del patrimonio para beneficiarios del PROGAN

Cuadro 1 (Cuarta parte)
Mapeo de los Componentes del Programa Fomento Ganadero en 2013

2014		2013		
Componente	**Concepto**	**Programa**	**Componente**	**Concepto**
Infraestructura y Equipamiento del Repoblamiento	Infraestructura para el sector primario en la UPP	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	Ganadero	Adquisición de sementales, semen y embriones
	Equipo para el sector primario en la UPP			Infraestructura, mejoras en agostaderos y praderas, conservación y manejo de áreas forrajeras y de apacentamiento, maquinaria y equipo nuevo para la producción primaria
Repoblamiento y Recría Pecuaria	Repoblamiento (hembras de las distintas especies pecuarias)			Paquetes tecnológicos
	Recría pecuaria (retención de vaquillas productoras de leche, carne y doble propósito; hembras púberes ovinas, caprinas y porcina)			

Fuente: Elaboración propia con base en las Reglas de Operación del Programa 2013 y 2014.

CAPÍTULO 2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Este capítulo presenta la problemática que aqueja al subsector pecuario y que se pretende resolver por medio de las intervenciones de política pública comprendidas por el Programa de Fomento Ganadero de la SAGARPA. El capítulo se organiza en cuatro secciones, en la primera de las cuales se presenta la identificación del problema, seguida de la evolución de este y las experiencias de atención. El capítulo concluye con una representación gráfica mediante la cual de manera esquemática se presentan las causas y los efectos del problema central identificado.

2.1 Identificación y estado actual del problema

El problema central que se identifica en el subsector pecuario y que es atendido por el Programa es "*la baja producción de alimentos de los productores pecuarios en las unidades económicas pecuarias*". Asimismo, como efecto de esta baja producción de alimentos se identifica la baja productividad de las unidades económicas pecuarias.

El sector agropecuario y pesquero ha tenido un ritmo de crecimiento menor al de la economía nacional. En 1950, la participación del Producto Interno Bruto (PIB) primario en el PIB nacional era de 16.1%[4] y en el 2013 del 3.2%[5]. En el caso del sector pecuario durante la última década la aportación del ganadero a la economía ha sido del 1.0%[6] (Cuadro 2). En relación con la tasa de crecimiento anual, el sector ganadero tuvo un ritmo de crecimiento menor al de la economía.

[4] Fuente: Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.
[5] Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios, 2013 preliminar, base 2008.
[6] Fuente: Ibíd.

Cuadro 2
Producto Bruto Interno Nacional y Sector Pecuario 2003-2013

Año	Producto Interno Bruto (a precios de mercado, millones de pesos)		Tasa de variación anual		Aportación del PIB pecuario al PIB nacional
	Nacional	Pecuario	Nacional	Pecuario	
2003	7,696,035	87,207			1.1%
2004	8,690,254	98,778	12.9	13.3	1.1%
2005	9,424,602	106,408	8.5	7.7	1.1%
2006	10,520,793	109,656	11.6	3.1	1.0%
2007	11,399,472	110,147	8.4	0.4	1.0%
2008	12,256,864	114,905	7.5	4.3	0.9%
2009	12,072,542	119,396	-1.5	3.9	1.0%
2010	13,266,858	128,171	9.9	7.3	1.0%
2011	14,527,337	132,035	9.5	3.0	0.9%
2012	15,600,077	150,484	7.4	14.0	1.0%
2013	16,082,510	164,072	3.1	9.0	1.0%

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios 2013. Preliminar, base 2008.

Las actividades ganaderas se desarrollan en 113 millones de hectáreas distribuidas en todo el país[7] por 1.86 millones de unidades ganaderas[8]. Al interior del subsector ganadero existen diversos sistemas productivos que van desde los que se consideran como de subsistencia (61.6%) hasta aquellos que resultan muy tecnificados (0.4%), constatándose un sector altamente polarizado.

En 2012, la población ocupada en el caso del subsector pecuario era 670,059 personas, siendo predominantemente hombres (82,316 mujeres y 596,743 hombres)[9]. En el medio rural, sin embargo, permanecen las condiciones precarias de empleo y subempleo.

En cuanto a rendimientos, en 2011 la producción pecuaria presentó rendimientos bajos en comparación con sus socios comerciales y otros países emergentes (Cuadro 3).

[7] Fuente: SAGARPA, disponible en: http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B575.aspx
[8] Fuente: Elaboración propia a partir de los Metadatos del Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México, 2012. Disponibles en: http://smye.info/cuestionario_final/diagnostico/menu_f.php#
[9] Fuente: Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.

Cuadro 3
Productividad Pecuaria de México y Otros países, 2011

Rendimiento (kg por cabeza)	México	Estados Unidos	Brasil	Argentina	Canadá	Europa	Mundial
Carne de bovino	205	341	231	223	340	247	212
Carne de ovino	20	31	16	11	n.d.	15	16
Carne de caprino	18	n.d.	12	7	n.d.	11	12
Carne de cerdo	70	93	97	88	92	88	80

Fuente: INEGI, El sector alimentario en 2013.
n.d.: no disponible.

2.2 Evolución del problema

El ganado representa el 40% del valor mundial de la producción agropecuaria y es la base de los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria de casi mil millones de personas[10]. En 2012, en México, la población ocupada en actividades primarias fue de 6.7 millones de personas y de estas alrededor del 10% estaba ocupada en el subsector ganadero; de dicha población 596,743 eran hombres y 82,316 mujeres[11].

Durante 2012 las actividades primarias tuvieron una participación del 3.4% del PIB nacional y dentro del PIB primario las actividades ganaderas representaron el 28.8%. Entre el 2000 y 2012, el PIB de las actividades primarias registró un crecimiento promedio anual del 1.4%, mientras que la economía nacional creció a razón del 2.1%. El PIB para las actividades ganaderas registró, por su parte, un crecimiento del 1.8% en el mismo periodo.

En 2012 existían alrededor de 1.8 millones de Unidades Económicas en el medio rural que realizaban actividades ganaderas. En promedio éstas percibían anualmente $76,973 como ingreso por ventas de su producción primaria. Por lo que a educación formal respecta, los encargados de las Unidades Económicas dedicadas a las actividades ganaderas promediaban 6.1 años de escolaridad y en el caso de las que se dedican a la transformación de productos ganaderos éstos contaban con un promedio de 7.6 años de educación formal. El 88% de los encargados de estas unidades no habían realizado actividades de capacitación o recibido asistencia técnica.

[10] Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación. Disponible en: https://www.fao.org.br/download/i0680s.pdf
[11] Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.

La ganadería tiene un alto potencial que no ha sido aprovechado debido a la descapitalización de sus unidades productivas. En algunos casos ello se refleja en infraestructura abandonada o subutilizada, ocasionando el déficit interno de productos pecuarios básicos como la leche y carnes. En contraste, también se exportan productos cárnicos por empresas de clase mundial[12].

En cuanto a la población ganadera de México predominan las aves para carne, representando el 55.9%; le siguen en importancia las aves para la producción de huevo con el 32.1% y los bovinos para carne con el 5.0%. La población de estas especies equivale a alrededor de 29.9 millones de cabezas de ganado (Figura 1).

Figura 1: Distribución Porcentual de la Población Ganadera en México, 2013

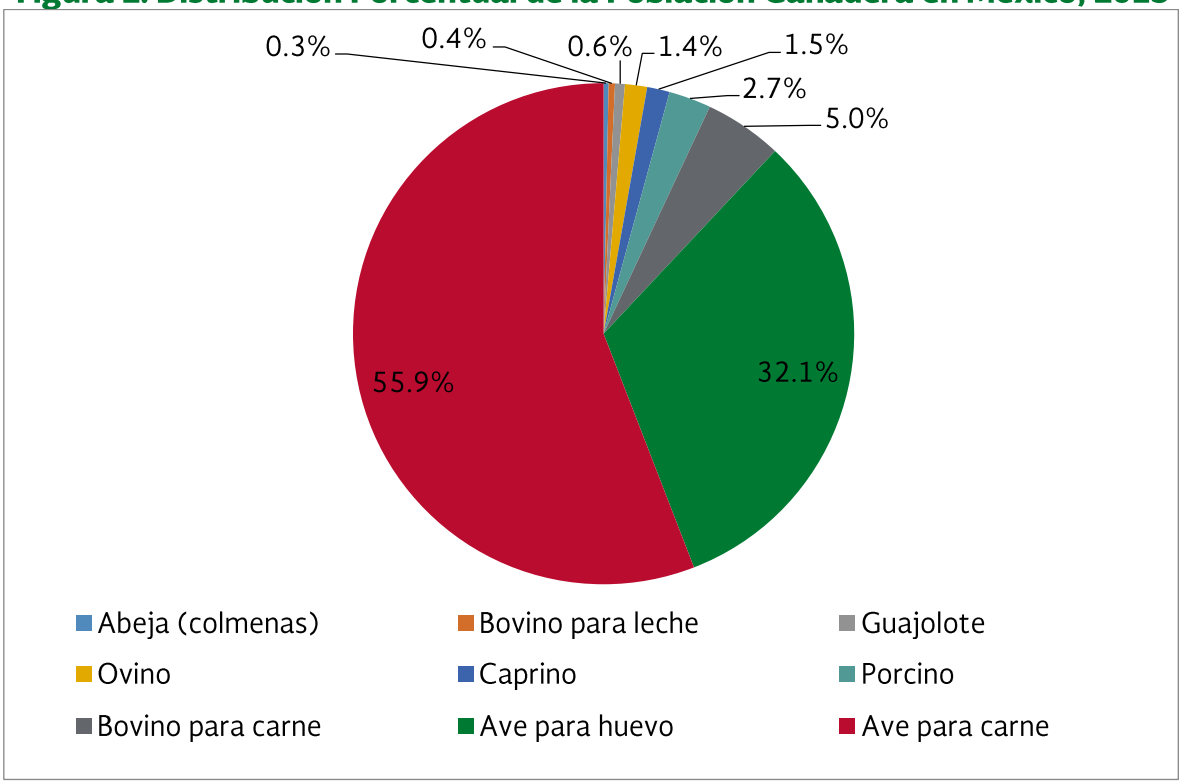

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera SIAP, 2013.

En 2013 el valor de la producción ganadera fue de $323,433 millones de pesos (Figura 2), siendo el valor relativo de la carne de ave y bovino el más importante, al representar el 48.9%. Por su parte, la leche de bovino representó el 18.8%, y la producción de huevo y la carne de porcino el 15.5% y el 14%, respectivamente.

[12] Ibíd.

Figura 2: Distribución Porcentual del Valor de la Producción Ganadera en México, 2013

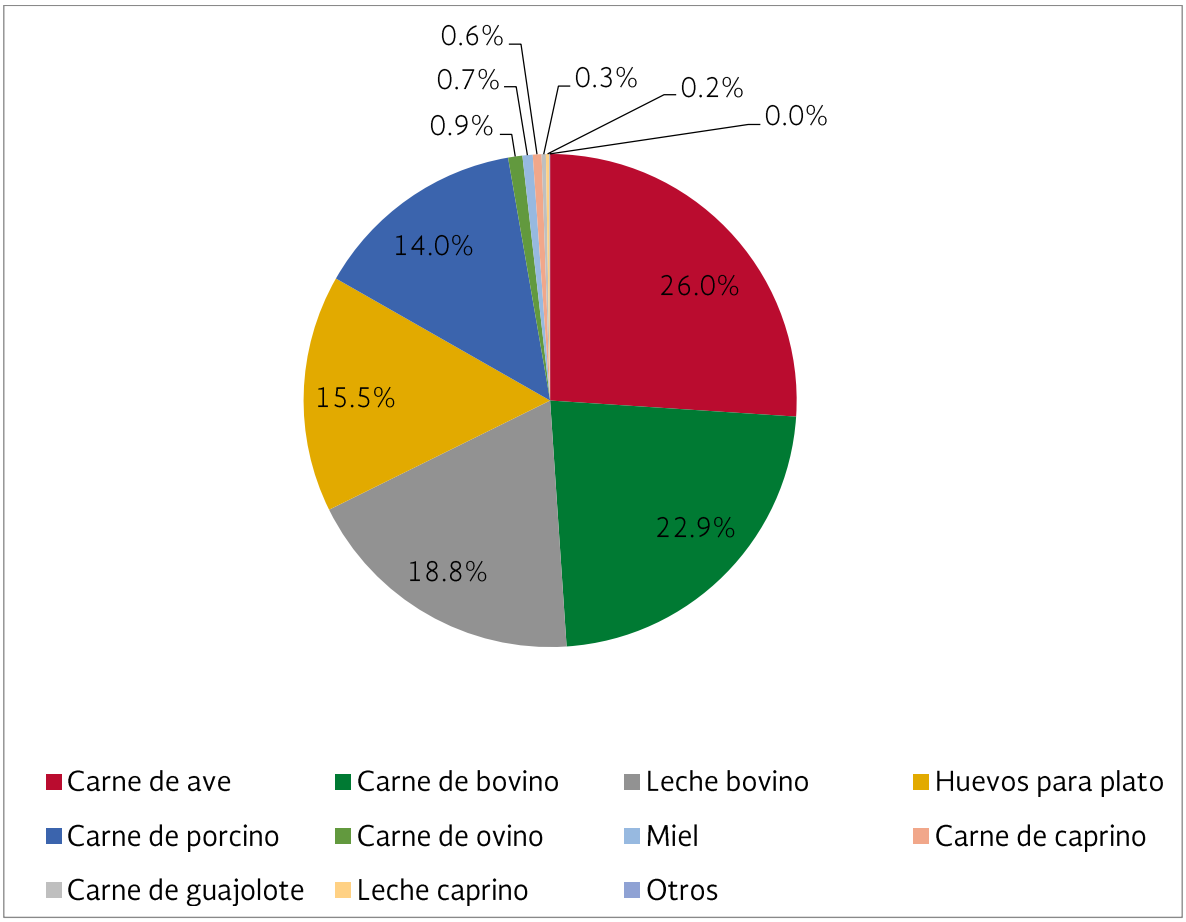

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera SIAP, 2013.
Nota: El rubro "otros" incluye lana sucia y cera en greña.

De 2008 a 2013 la población de bovinos productores de carne se mantuvo con una tendencia a la baja a partir de 2011, cuando pasó de 30.5 millones de cabezas a 29.4 millones de cabezas en 2013. En cuanto a los animales sacrificados, éstos se han incrementado en 8.9% en los últimos seis años, al igual que el valor de la producción que aumentó 39.7% durante el mismo periodo (Cuadro 4).

Cuadro 4
Comportamiento Histórico de la Producción de Carne de Bovino en México

Año	Tamaño de la población (cabezas)	Animales sacrificados (cabezas)	Producción de carne en canal (toneladas)	Valor de la producción (millones de pesos)	Peso promedio en canal (kg)
2008	29,420,059	8,074,451	1,667,136	$53,000	206
2009	29,962,595	8,276,745	1,704,985	$54,994	206
2010	30,267,511	8,515,013	1,744,737	$57,954	205
2011	30,553,891	8,795,468	1,803,932	$61,726	205
2012	29,526,542	8,917,450	1,820,547	$66,782	204
2013	29,013,488	8,796,391	1,806,758	$74,050	205

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP.

En cuanto al ganado bovino lechero, el hato ha tenido un comportamiento ligeramente al alza, pasando de 2.3 millones en 2008 a 2.4 millones en 2013; al igual que el volumen de producción, el cual pasó de 10.5 millones de toneladas a 10.9 millones de toneladas (Cuadro 5).

Cuadro 5
Comportamiento Histórico de la Producción Lechera en México

Año	Población	Producción (toneladas)	Valor de la producción (millones de pesos)
2008	2,340,903	10,589,481	$ 45,775
2009	2,344,475	10,549,038	$ 50,004
2010	2,374,623	10,676,691	$ 50,802
2011	2,382,443	10,724,288	$ 53,030
2012	2,398,639	10,880,870	$ 56,445
2013	2,410,289	10,965,632	$ 60,678

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP.

La producción de ganado porcino entre 2008 y 2013 se incrementó de 15.2 millones de cabezas en 2008 a 16.2 millones en 2013. La producción de carne de cerdo se ha mantenido con una ligera alza (Cuadro 6). Sin embargo, el valor de la producción mostró un incremento importante durante este período del 41.1%, lo cual se explica por un incremento en el precio.

Cuadro 6
Comportamiento Histórico de la Producción de Carne de Porcino en México

Año	Tamaño de la población	Animales sacrificados	Producción de carne en canal (toneladas)	Valor de la producción (millones de pesos)	Peso promedio en canal (kg)
2008	15,230,631	15,264,759	1,160,677	$ 32,153	76
2009	15,267,985	15,504,855	1,162,398	$ 33,583	75
2010	15,435,412	15,762,959	1,174,581	$ 35,840	75
2011	15,547,260	15,927,148	1,201,998	$ 37,739	75
2012	15,857,899	16,138,048	1,238,625	$ 40,491	77
2013	16,201,625	16,818,454	1,283,672	$ 45,373	76

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP.

Entre 2008 y 2013 la crianza de ganado ovino presentó un incremento del 9.1% en el tamaño de la población. La misma tendencia se observó en la producción de carne, la cual se incrementó en 13.1% (Cuadro 7).

Cuadro 7
Comportamiento Histórico de la Producción de Carne de Ovino en México

Año	Tamaño de la población	Animales sacrificados	Producción de carne en canal (toneladas)	Valor de la producción (millones de pesos)	Peso promedio en canal (kg)
2008	7,757,267	2,611,590	51,275	$ 2,229	20
2009	8,018,411	2,722,405	53,740	$ 2,413	20
2010	8,105,562	2,776,549	54,966	$ 2,528	20
2011	8,219,386	2,882,211	56,546	$ 2,678	20
2012	8,405,902	2,926,302	57,692	$ 2,864	20
2013	8,497,347	2,915,534	57,980	$ 3,020	20

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP.

En cuanto a la crianza de caprinos para la producción de carne en México, durante el período de 2008 a 2013 se observó una tendencia a la baja en el tamaño de la población caprina, lo cual impactó directamente en la producción de carne, misma que se redujo en 8.1% (Cuadro 8).

Cuadro 8
Comportamiento Histórico de la Producción de Carne de Caprino en México

Año	Tamaño de la población	Animales sacrificados	Producción de carne en canal (toneladas)	Valor de la producción (millones de pesos)	Peso promedio en canal (kg)
2008	8,952,144	2,550,853	43,128	$ 1,690	17
2009	8,989,262	2,530,438	43,242	$ 1,718	17
2010	8,993,221	2,584,057	43,867	$ 1,787	17
2011	9,004,377	2,511,108	43,839	$ 1,847	17
2012	8,743,949	2,383,778	41,492	$ 1,867	17
2013	8,664,613	2,262,579	39,656	$ 1,854	18

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP.

Por lo que a la producción de miel respecta, ésta se ha mantenido por encima de las 50 mil toneladas anuales; aunque presenta una ligera tendencia a la baja, decreciendo 4.6% en el período 2008-2013, a pesar de existir un incremento de las colmenas del 11.8% (Cuadro 9).

Cuadro 9
Comportamiento Histórico de la Producción Apícola en México

Año	Población	Producción (toneladas)	Valor de la producción (millones de pesos)
2008	1,797,478	59,682	$ 1,399
2009	1,774,757	56,071	$ 1,648
2010	1,842,130	55,684	$ 1,726
2011	1,847,667	57,783	$ 1,914
2012	1,898,239	58,602	$ 2,003
2013	1,933,105	56,907	$ 2,169

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP.

A nivel territorial, la producción de carne de bovino, porcinos y aves ocurre principalmente en los estados de Veracruz y Jalisco, además de otros tres estados: Chiapas, Sinaloa y Baja California, en bovinos; y Sonora, Puebla y Yucatán en porcinos. En el caso de la carne de aves, ésta se produce principalmente en Querétaro, Durango y Aguascalientes (Cuadro 10).

Cuadro 10
Principales Estados Productores de Carne de Bovino y Porcino en Canal, 2013

Bovinos		Porcinos		Aves	
Estado	Producción	Estado	Producción	Estado	Producción
Veracruz	248,653	Jalisco	247,018	Veracruz	34,381,752
Jalisco	209,113	Sonora	242,158	Jalisco	32,976,105
Chiapas	116,078	Puebla	138,441	Querétaro	30,685,291
Sinaloa	88,680	Veracruz	110,999	Durango	29,814,195
Baja California	87,662	Yucatán	110,047	Aguascalientes	29,776,199

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP.

Al nivel de Unidades Económicas Rurales (UER), la ganadería es la actividad preponderante para la generación de ingresos del 26% de las UER en México, siendo la producción de ganado bovino el que predomina con el 50.5%, seguido de las aves (gallinas y pollos) con el 18.4% (Cuadro 11).

Cuadro 11
Distribución de las Unidades Animales (equivalentes) en Posesión de las UER

Especie	Porcentaje
Bovinos	50.5
Aves	18.4
Ovinos	8.1
Porcinos	6.6
Caprinos	5.7
Abejas	1.9
Otras especies*	8.8

Fuente: Compendio de Indicadores Estratégicos del Sector Agropecuario y Pesquero. FAO-SAGARPA, 2012.
*Comprenden caballos, mulas, burros, conejos y guajolotes.

2.3 Experiencias de atención

Algunas experiencias de atención en el ámbito del fomento a la ganadería se presentan a continuación.

2.3.1 Programa de Fomento Ganadero de Alianza para el Campo (2006)[13]

La Alianza para el Campo surgió en un entorno complejo marcado por una restringida participación del Estado en la regulación del sector, los efectos de la crisis financiera de 1995 y la mayor competencia exterior derivada del proceso de apertura comercial, acentuada con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994. En ese marco, la Alianza se distinguió como la principal respuesta institucional para impulsar el desarrollo del campo mexicano.

En el contexto de la Alianza para el Campo, el Programa de Fomento Ganadero se organizó en tres subprogramas: el subprograma de Desarrollo Ganadero, a través del cual se suministraban bienes físicos; el subprograma Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales, para aportar asistencia técnica y capacitación; y el subprograma de Fortalecimiento de Sistemas Producto Pecuarios (FSPP), con el cual se planteaba dar viabilidad a la estrategia de integración de cadenas.

Entre 1996 y 2006 se invirtieron más de 24 mil millones de pesos (a precios de 2006), con un incremento promedio anual del 2.5%, lo cual representó el 18% del total de los fondos de Alianza para el Campo. Esta inversión se concentró en el mejoramiento genético del ganado y en el mejoramiento de tierras de pastoreo, con poco más del 60% del total de los recursos financieros, mientras que para la integración de cadenas se canalizó del 10% de los recursos.

Mediante el Programa se atendieron a más de 1.1 millones de beneficiarios, otorgando un subsidio promedio de poco más de 10 mil pesos por beneficiario (a precios de 2006), con base en el cual difícilmente se podían mejorar significativamente los niveles de capitalización, productividad y rentabilidad de las Unidades de Producción Ganaderas (UPG) atendidas. No obstante, los recursos de Alianza para el Campo canalizados contribuyeron a que la descapitalización de ciertos productores fuera menos drástica o al menos mantuvieran el valor de sus activos productivos.

[13] FAO-SAGARPA, 2007. Evaluación Alianza para el Campo 2006. Informe de Evaluación Nacional. Programa de Fomento Ganadero.

2.3.2 Programa de estímulos a la productividad ganadera (PROGAN 2007)[14]

El PROGAN inició su operación en 2003 como programa del gobierno federal en modalidad de ejecución nacional. La Coordinación General de Ganadería, a través de la Comisión Técnico Consultiva de Coeficientes de Agostadero (COTECOCA), fue la encargada de su operación y se hizo responsable de la interpretación, administración y correcta aplicación de la normatividad. El PROGAN se diseñó con un horizonte de planeación de cuatro años (2003-2006); sin embargo, éste se amplió a 2007 con el propósito de finiquitar los compromisos contraídos con los beneficiarios. Para el cumplimiento de sus objetivos, el PROGAN contempló un presupuesto inicial de 6 mil millones de pesos.

A partir de 2007 se incorporaron criterios de sustentabilidad para las prácticas ganaderas. Es así que PROGAN pasó a insertarse como un componente de apoyo del Programa de Sustentabilidad de Recursos Naturales (PSRN) y su objetivo cambió, quedando establecido como el de *"incrementar la productividad pecuaria, a través de apoyos para prácticas tecnológicas sustentables de producción, asistencia técnica, capacitación, fondos de financiamiento de ganado"*. Para ello, se establecieron como objetivos específicos los siguientes:

- Producción pecuaria obtenida sustentablemente y contribución a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales en proyectos de desarrollo regional.
- Apoyar al ordenamiento pecuario y apícola con tecnología para la identificación de los animales y colmenas, a través de la continuación y ampliación del SNIIGA.

Durante su existencia, el PROGAN otorgó dos tipos de apoyos:

- Estímulos económicos.
    - Apoyo económico directo para productores de ganado bovino de 1,800 pesos por vientre durante el periodo 2003-2007 para los criadores de ganado bovino.
    - Estímulos para el cumplimiento de compromisos ambientales y productivos según estrato de productores (estrato A de productores individuales, grupales, ejidos o comunidades con una escala productiva entre 5 y 35 vientres bovinos o su equivalente, y productores apícolas

[14] Evaluación de Consistencia y Resultados 2007. Programa de Estímulos para la Producción Ganadera.

con 10 a 175 colmenas; y estrato B integrado por productores de mayor escala)

- Entrega de un paquete de identificación SINIIGA para los vientres bovinos de los beneficiarios inscritos en el PROGAN.

2.3.3 Centros de recolección y enfriamiento de leche (CREL), Honduras[15]

A partir de los efectos negativos del Huracán Mitch, el gobierno de Honduras firmó un convenio de cooperación con la Agencia para el Desarrollo de los Estados Unidos de América (USAID) con el propósito de reactivar el sector lechero. A través de este convenio se trabajaron las cuencas lecheras prioritarias del país, lo que se conoció como "La iniciativa empresarial para el sector lácteo". El proyecto se concibió bajo el principio de que no se puede hacer inversión en el sistema productivo lechero (hato, pastos, manejo, salud animal, alimentación y ordeño) si de antemano no se cuenta con un mercado seguro y un precio competitivo para los ganaderos.

El proyecto se inició en 2000, para lo cual se plantearon como objetivos de los CREL: 1) mejoramiento de los precios de la leche y su estabilidad durante todo el año, aislándolos de las variaciones de la producción por medio de la firma de convenios con el sector industrial (plantas procesadoras LEYDE y Sula); 2) mejoramiento de la capacidad organizativa de los productores para poder de esta manera lograr el empoderamiento o capacidad gerencial de los mismos; 3) ampliación de la comunicación y las redes entre los productores agrupados en las CREL; 4) transformación de leche caliente en leche fría; 5) transformación de leche y de sus derivados lácteos; 6) comercialización de productos lácteos en general al por mayor y al detalle, tanto dentro como fuera del país; 7) conservación del medio ambiente; 8) compra-venta al por mayor y al detalle de equipo, maquinaria y demás materiales relacionados con labores ganaderas dentro o fuera del país; 9) compra y venta de alimentos y de productos veterinarios necesarios para la protección del ganado; 10) cualquier actividad de lícito comercio, que directa o indirectamente esté relacionada con la razón social de la sociedad.

En el marco del trabajo se organizaron a grupos de productores en Sociedades Colectivas, en la que todos los socios respondían de modo subsidiario, ilimitado y solidariamente a todas las obligaciones sociales. De esta manera se establecieron lo que se conoce como Centros de Recolección y Enfriamiento de la Leche (CREL), los

[15] FAO, 2008. Ayudando a Desarrollar una Ganadería Sustentable en Latinoamérica y el Caribe: Lecciones a partir de casos exitosos. Disponible en: http://www.fao.org/docrep/010/i0082s/i0082s00.htm.

cuales tuvieron en un inicio problemas de organización porque los productores se mostraban reacios a la formación de cooperativas o grupos de productores a causa de las malas experiencias anteriores en la formación de grupos asociativos, así como por la desconfianza con el proyecto. Lo anterior fue resuelto en cuanto se generó mayor estabilidad y una mejora en los precios asociada a la calidad, lo cual hizo que muchos de los productores quieran formar CREL o buscaran ingresar a los ya establecidos.

De acuerdo a una evaluación realizada al programa, se encontraron como principales impactos:

- Creación de nuevos empleos (6,000 nuevos empleos)
- Aumento del ingreso con los nuevos trabajos
- Incremento en las ventas de leche por los miembros de los centros de recolección y recepción de leche
- Establecimiento de 62 centros de recolección de leche propios que proveían mejor acceso al mercado para los 1,340 pequeños lecheros asociados a los mismos
- Aplicación del Análisis de Peligros y de Puntos Críticos de Control a las industrias artesanales y a los procesadores industriales.

2.3.4 Programa de desarrollo ganadero del fondo de desarrollo local, Nicaragua[16]

El Fondo de Desarrollo Local (FDL) a través de su sistema de crédito buscaba mejorar el acceso de los productores a los recursos financieros, como un medio para reducir la pobreza y promover el espíritu empresarial entre los agricultores. El FDL fue creado con el fin de brindar los servicios financieros que perdieron los productores luego del cierre del banco estatal BANADES. Uno de los mayores retos del FDL era encontrar un balance entre los criterios financieros y de sostenibilidad a largo plazo, con los criterios sociales de beneficio a las comunidades de menores ingresos. Los criterios para evaluar este balance se podían resumir en: sostenibilidad financiera, impacto y alcance.

Para ello, el FDL tiene ciertos requisitos para la aprobación del crédito; es decir, ciertos requerimientos de garantía, entre los cuales el título de propiedad de la tierra era un factor importante a la hora de otorgar el crédito. Para la aprobación de créditos se hacía una valoración, la cual era realizada por el promotor del FDL en cada sucursal,

[16] Ibíd.

teniendo en cuenta diversos factores como: el historial económico reciente del cliente, el grado de diversificación de su actividad económica y una evaluación subjetiva de la capacidad empresarial. De esta manera, la evaluación subjetiva y las percepciones del promotor eran un factor determinante al incluir o excluir el tipo de cliente que aceptaba el FDL para otorgar el crédito.

El FDL tenía una cartera de 36 millones de dólares estadounidenses y 52,049 clientes, siendo la institución de crédito rural más grande de Nicaragua. El préstamo promedio era de 634 dólares. El 57% de los clientes eran productores agropecuarios y el 60% de los clientes eran mujeres. Esta cartera representaba el 17% de la cartera del FDL, beneficiando a más de 10 mil clientes y se concentraba en productores agropecuarios.

Entre los resultados positivos encontrados con el establecimiento de la modalidad de crédito por el paquete verde durante 2005 se encontró un aumento de 295 ha en los pastos mejorados, de 110 ha en los pastos de corte, de 54 km en cercas vivas (árboles de diferente aprovechamiento) y la instalación de nueve silos. Las inversiones realizadas en 2005 que mejoraron directamente la infraestructura productiva fueron: 34 galeras, 20 picadoras, 23 corrales, tres pilas de aguadero, 10 paneles solares, cuatro bombas eléctricas, seis pozos, seis biodigestores y una despulpadora.

2.3.5 Programa de intensificación ganadera de las cooperativas menonitas, Paraguay[17]

En la zona del Chaco Paraguayo la ganadería es la principal actividad productiva, estimándose que el 80% de los habitantes de la región viven directa o indirectamente de dicha actividad. Desde hace más de un siglo en esa región se practica la actividad ganadera extensiva basada en el pastoreo de los montes y pastizales nativos, utilizando razas de bovinos criollas adaptadas a las condiciones locales. Aunque la región es marginal para los cultivos anuales, las condiciones de clima y suelo permiten que la implantación de pastos mejorados, tanto nativos como introducidos, se pueda realizar sin mayores riesgos. Por tal razón, en las últimas décadas se ha iniciado un proceso de intensificación de la ganadería por medio de la introducción de sistemas silvopastoriles y pasturas mejoradas de alto valor productivo; lo que ha generado que la región sea la principal productora de leche del país y sea una importante zona proveedora de animales de carne de buena calidad.

[17] Ibíd.

La actividad llevada a cabo por las cooperativas menonitas para promover el desarrollo de una ganadería sustentable entre sus asociados puede considerarse como un modelo basado en la innovación tecnológica y en la provisión integral de servicios. En cuanto a la innovación tecnológica, las cooperativas han sido instrumentales en la introducción, adaptación y generación de tecnologías de punta para la producción lechera en la región. El proceso de innovación tecnológica desarrollado por éstas se inicia con la introducción de pasturas mejoradas a mediados de la década de los cincuentas y con las investigaciones posteriores para obtener pasturas de alta calidad adaptadas a las condiciones locales. Adicionalmente, las tareas de diversificación del germoplasma forrajero realizado por distintas instituciones asociadas a las cooperativas menonitas trabajando en la zona han contribuido a la mejora de la alimentación del ganado.

Para la provisión de los servicios agropecuarios, las cooperativas utilizan equipos conformados por agrónomos y veterinarios, quienes efectúan un acompañamiento personalizado y continuo de los productores. Los servicios prestados incluyen asesoramiento en:

- Manejo de pasturas y de sistemas silvopastoriles
- Alimentación y manejo sanitario de los animales, y· planificación de las pariciones
- Prácticas de manejo y conservación de suelos
- Prácticas ambientalmente amigables, tales como tratamiento de residuos, recuperación de áreas salinizadas y reforestación.

Como resultado, la producción de leche por vaca se ha triplicado, pues de una producción de leche por vaca de entre 3 y 5 litros por día se ha pasado a una producción con un rango de entre 12 y 15 litros por día. Este incremento se ha debido, principalmente, a la introducción de pasturas mejoradas y a la introducción de ganado lechero tipo Holstein, Jersey y Pardo Suizo. Asimismo, se han eliminado las fluctuaciones estacionales en la producción lechera por medio de la conservación de forrajes y la buena planificación de las pariciones.

También, como resultado, las cooperativas se han transformado en las principales productoras de leche del país; ya que de tener una participación marginal en la actividad lechera 30 años atrás, actualmente las cooperativas menonitas producen cerca del 65% de la leche industrializada del Paraguay (300,000 litros/día).

2.3.6 Programa de protección de los márgenes de utilidad de los fabricantes de productos lácteos (Estados Unidos de América)[18]

El programa es un plan gubernamental de seguros subvencionados contra la disminución del margen de utilidad de la producción de leche (la diferencia entre el precio de la leche en la explotación agrícola y el costo medio de los piensos). El Gobierno efectúa pagos a los productores participantes cuando el margen de utilidad real a nivel nacional utilizado como referencia cae por debajo del umbral fijado, de 4 a 8 dólares por cada 45.35 kg[19] de leche durante dos meses sucesivos. Con ello se busca proteger a los productores contra la creciente volatilidad del precio de la leche y el aumento del costo de los insumos como ocurrió, por ejemplo en 2009 y 2012, cuando los precios de la leche fueron más bajos que los costos de producción.

Entre los parámetros básicos del programa se pueden citar:

a) **Margen de utilidad real de la producción de leche:** según la definición de la Ley, el margen de utilidad real nacional de referencia para la activación de los pagos del Gobierno es el promedio nacional "de los precios de todas las clases de leche" menos el costo representativo nacional de los piensos por cada 45.35 kg de leche, calculado por el USDA para un período de dos meses consecutivos.
b) **Producción anterior:** se asigna a cada productor participante un valor equivalente al mayor volumen de ventas anuales en uno de los años civiles de 2011, 2012 o 2013; en los años posteriores el USDA deberá ajustar la producción de cada productor teniendo en cuenta los aumentos globales de la producción nacional de leche.
c) **Porcentaje abarcado:** puede asegurarse entre el 25% y el 90% del valor de la producción anterior.
d) **Grado de cobertura:** los niveles de protección del margen de utilidad oscilan entre 4 y 8 dólares por 45.35 kg de leche.
e) **Primas de los seguros:** se puede asegurar gratuitamente un margen de utilidad de 4 dólares por cada 45.35 kg de leche respecto de las primeras 1,814.4 ton de la producción anual anterior; las primas aumentan gradualmente en función de la cobertura complementaria del margen y de las

[18] Organización Mundial del Comercio, 2014. Examen de las Políticas Comerciales. Informe de la Secretaría, Estados Unidos. Disponible en : https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/s307_s.pdf

[19] Equivalente a un quintal (100 libras).

ventas que superen en volumen a la producción anterior. La escala de primas figura en la Ley Agrícola[20] de 2014.

Para participar en este programa, de carácter voluntario, los productores deben inscribirse anualmente, elegir el nivel de cobertura y pagar un derecho administrativo de 100 dólares. No hay restricciones en cuanto al tamaño de las explotaciones agrícolas que pueden participar. La Oficina de Presupuesto del Congreso de los Estados Unidos estima que el costo anual del programa oscilará entre 30 y 190 millones de dólares durante el período de aplicación de la nueva Ley de Agrícola.

[20] Farm Bill.

2.4 Árbol de problemas

El problema central que se identifica en el subsector ganadero es "la baja producción de los principales alimentos de los productores pecuarios en las unidades económicas pecuarias". Como efecto de ello se tiene una baja productividad de las UEP (Figura 3). El problema central se explica por las siguientes causas:

- *Los procesos de transformación de los productos ganaderos son deficientes,* lo cual se explica por la insuficiencia en la infraestructura, maquinaria y equipo utilizados para la transformación de productos ganaderos, la deficiente integración del sector productivo lechero para la transformación es deficiente y la baja calidad de los productos pecuarios.
- *La productividad en las Unidades de Producción Pecuaria Primaria es baja*, lo cual se debe a la insuficiente infraestructura, maquinaria y equipo utilizados para la producción primaria ganadera; la baja calidad genética de los hatos ganaderos de las diferentes especies pecuarias; y el manejo deficiente de los recursos naturales, que se manifiesta principalmente en sobrecarga de agostaderos y la deficiente disponibilidad de recursos forrajeros para la alimentación del ganado de manera continua.
- *El uso de prácticas tecnológicas de manejo en las UPP porcinas poco tecnificadas es deficiente.*
- *La disponibilidad del recurso agua para el consumo animal es deficiente.*
- *Las capacidades técnicas y administrativas de los CSP para la integración de los actores de la cadena productiva son deficientes.*
- *La infraestructura y equipo sanitario en las UPP y PSG es insuficiente.*
- *La productividad del sistema de cría de rumiantes en pastoreo y de las abejas es baja,* que a su vez se explica por el deficiente uso de prácticas tecnológicas de manejo sustentable en las UPP, la baja tasa de destete en las UPP de bovinos carne y doble propósito, la insuficiente identificación de la población ganadera para apoyar el ordenamiento ganadero y las reducidas capacidades técnico–productivas del productor pecuario.
- *La infraestructura y equipo utilizados en las UPP en el repoblamiento de los hatos es deficiente.*
- *El inventario de los vientres productivos y las hembras de reemplazo en los hatos ganaderos es bajo.*

Figura 3: Árbol de Problemas de la Baja Producción de Alimentos en las UEP

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO 3. OBJETIVOS

En este capítulo se presentan los objetivos o situaciones esperadas al resolver la problemática que aqueja a las unidades económicas ganaderas por medio de la intervención del Programa de Fomento Ganadero como parte de la política pública de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

El capítulo se desarrolla en dos secciones; presentándose en la primera de ellas el árbol de objetivos, el cual constituye una representación gráfica de la teoría del cambio y en la cual las situaciones negativas identificadas en el análisis de problemas se plantean como situaciones alcanzadas con la implementación del Programa. En la segunda sección se presenta la determinación y justificación de los objetivos de la intervención. Asimismo, se establece la vinculación con los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario, y del Plan Nacional de Desarrollo y con los Objetivos del Milenio.

3.1 Árbol de objetivos

A partir del problema central identificado, mediante el árbol de objetivos se hace una representación gráfica (Figura 4) de la situación que se visualiza como alcanzada mediante la intervención de Programa de Fomento Ganadero. De esta manera, el árbol de objetivos presenta los medios y fines.

En ese sentido, dado el problema central identificado, el objetivo central (específico) es el de “la producción de los principales alimentos de los productores pecuarios en las unidades económicas pecuarias se incrementa”.

Por su parte, los objetivos intermedios para cumplir con el objetivo específico son: 1) Los procesos de transformación de los productos ganaderos se mejoran, 2) El acervo productivo de las Unidades de Producción Primaria es suficiente, 3) El uso de prácticas tecnológicas de manejo en las UPP porcinas se mejora, 4) La disponibilidad del recurso agua para el consumo animal es adecuada, 5) Las capacidades técnicas y administrativas de los CSP para la integración de los actores de la cadena productiva se mejoran, 6) La infraestructura y equipo sanitario en las UPP y PSG es suficiente, 7) La productividad del sistema de cría de rumiantes en pastoreo y de las abejas se incrementa, 8) La infraestructura y equipo utilizados en las UPP en el repoblamiento de

los hatos es suficiente, y 9) El inventario de los vientres productivos y las hembras de reemplazo en los hatos ganaderos se incrementa.

Figura 4: Árbol de Objetivos del Programa de Fomento Ganadero

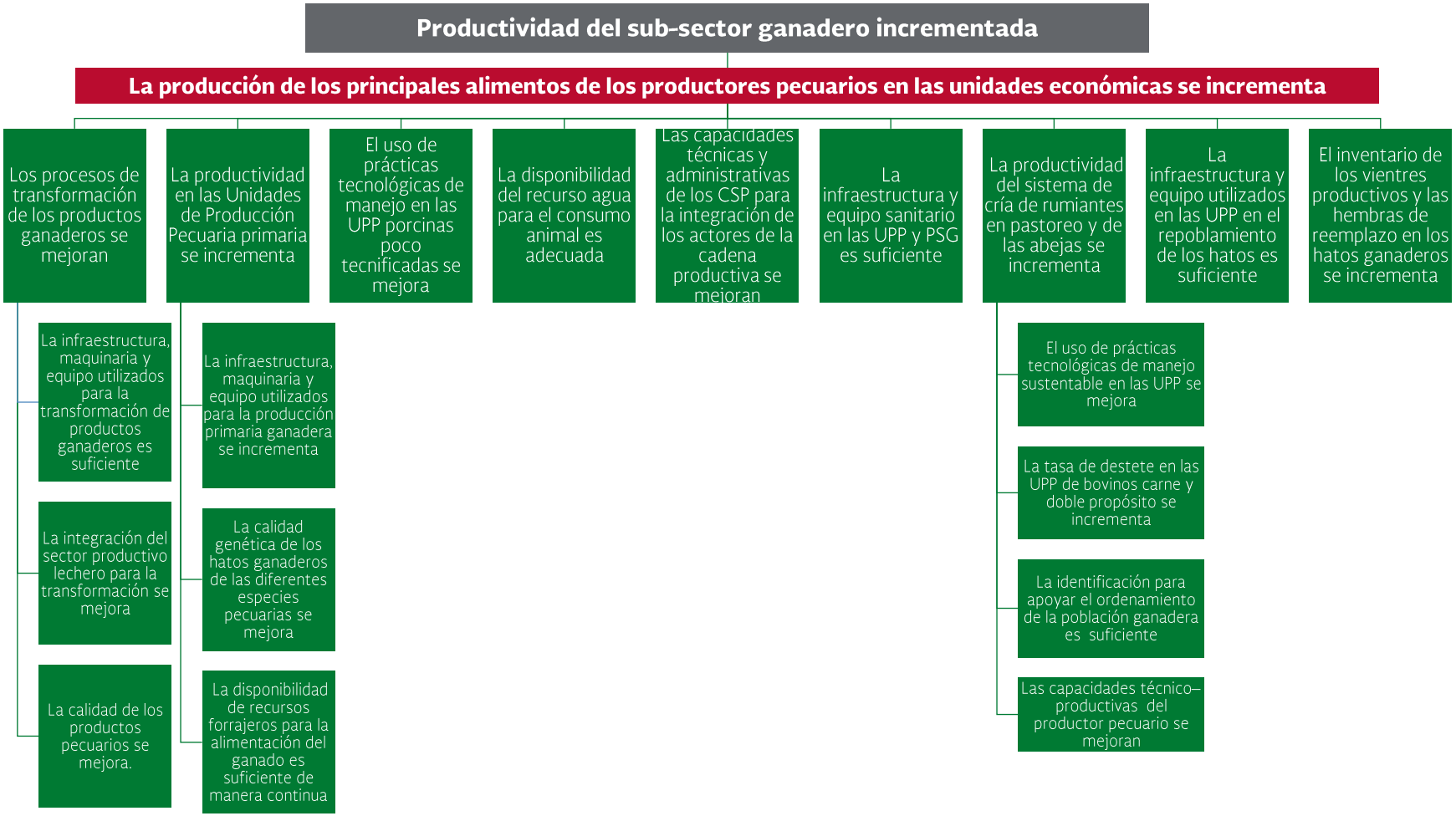

Fuente: Elaboración propia.

3.2 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

Con base en el análisis de problemas, a continuación se presentan los objetivos en los cuales se enfoca el Programa de Fomento Ganadero.

i. Los procesos de transformación de los productos ganaderos se mejoran

Para lograr la mejora de los procesos de transformación de los productos ganaderos se requiere de suficiente infraestructura, maquinaria y equipo utilizados para la transformación de productos ganaderos, de una mejora en la integración del sector productivo lechero para la transformación y la mejora de la calidad de los productos pecuarios.

ii. La productividad en las Unidades de Producción Pecuaria primaria se incrementa

Para lograr un suficiente acervo productivo en las UPP es necesario que exista un incremento en la infraestructura, maquinaria y equipo utilizados para la producción primaria ganadera, que la calidad genética de los hatos ganaderos de las diferentes especies pecuarias se mejore y que la disponibilidad de recursos forrajeros para la alimentación del ganado se suficiente de manera continua.

iii. El uso de prácticas tecnológicas de manejo en las UPP porcinas poco tecnificadas se mejora

iv. La disponibilidad del recurso agua para el consumo animal es adecuada

v. Las capacidades técnicas y administrativas de los CSP para la integración de los actores de la cadena productiva se mejoran

vi. La infraestructura y equipo sanitario en las UPP y PSG es suficiente

vii. La productividad del sistema de cría de rumiantes en pastoreo y de las abejas se incrementa

Para el incremento la productividad del sistema de cría de rumiantes en pastoreo y de las abejas es necesario el mejoramiento del uso de prácticas tecnológicas de manejo sustentable en las UPP, del incremento de la tasa de destete en las UPP de bovinos carne y doble propósito, de la suficiente identificación para apoyar el

ordenamiento de la población ganadera y de la mejora de las capacidades técnico–productivas del productor pecuario.

viii. La infraestructura y equipo utilizados en las UPP en el repoblamiento de los hatos es suficiente

ix. El inventario de los vientres productivos y las hembras de reemplazo en los hatos ganaderos se incrementa

3.3 Vinculación de los objetivos del Programa con los Objetivos Sectoriales, con el Plan Nacional de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El Programa de Fomento a Ganadero se enmarca dentro de las Metas 2 y 4, y de los Objetivos 2.1.1 y 4.10 del Plan Nacional de Desarrollo al buscar incrementar la producción de los principales alimentos de los productos pecuarios en las unidades económicas, alineándose a lo establecido en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario (Cuadro 12).

Cuadro 12
Correspondencia del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 con el PND 2013-2018

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario
META 2. México Incluyente	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.	5. Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural.
META 4. México Próspero	4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero que garantice la seguridad alimentaria del país.	4.10.1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.	1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.

Cuadro 12 (Segunda parte)
Correspondencia del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 con el PND 2013-2018

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario
META 4. México Próspero	4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero que garantice la seguridad alimentaria del país.	4.10.2 Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario.	2. Impulsar modelos de asociación que generen economías a escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario.

Fuente: Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 y Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Por su parte, los objetivos del Programa de Fomento Ganadero contribuyen al logro de los objetivos sectoriales de la SAGARPA y de las metas nacionales plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo:

- Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria
- Impulsar modelos de asociación que generen economías a escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario
- Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural.

A su vez, estos objetivos sectoriales contribuyen a la meta dos *México Incluyente* y la meta cuatro *México Próspero* del Plan Nacional de Desarrollo a través de las siguientes estrategias:

2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.
4.10.1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.
4.10.2 Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario.

Por su parte, las metas del Plan Nacional de Desarrollo se alinean a su vez con el siguiente Objetivo de Desarrollo Mundial:

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Adicionalmente, los objetivos del Programa están orientados con los objetivos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable:

1. Promover y favorecer el bienestar social y económico de los productores, de sus comunidades, de los trabajadores del campo y, en general, de los agentes de la sociedad rural con la participación de organizaciones o asociaciones, especialmente la de aquellas que estén integradas por sujetos que formen parte de los grupos vulnerables.
2. Corregir disparidades de desarrollo regional a través de la atención diferenciada a las regiones de mayor rezago, mediante una acción integral del Estado que impulse su transformación y la reconversión productiva y económica, con un enfoque productivo de desarrollo rural sustentable.
3. Contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria de la nación mediante el impulso de la producción agropecuaria del país.
4. Fomentar la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de los recursos naturales, mediante su aprovechamiento sustentable.
5. Valorar las diversas funciones económicas, ambientales, sociales y culturales de las diferentes manifestaciones de la agricultura nacional.

CAPÍTULO 4. COBERTURA

En este capítulo se caracteriza y dimensiona a la población susceptible de ser atendida por el Programa de Fomento Ganadero. Para ello, se establece en primer lugar la población elegible para acceder a los beneficios del Programa y a partir de la definición de esta, que es la población potencial, se define la población objetivo sobre la cual focaliza el Programa.

4.1 Identificación y caracterización de la población potencial

La población potencial del Programa de Fomento Ganadero está dada por los productores pecuarios en las unidades económicas pecuarias, correspondientes a las personas físicas y personas morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos pecuarios que presentan el problema de baja producción de los principales alimentos. Esta población se encuentra identificada y cuantificada en el Padrón Ganadero Nacional.

4.2 Identificación y caracterización de la población objetivo

La población objetivo es coincidente con la población potencial del Programa de Fomento Ganadero; es decir, está conformada por personas físicas (hombres y mujeres mayores de edad) y morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos pecuarios y que cumplan con la normatividad del Programa[21]. La población objetivo se caracteriza de acuerdo a la principal especie que explota.

4.3 Cuantificación de la población objetivo

La población objetivo corresponde a la del Padrón Ganadero Nacional (PGN). De acuerdo a las cifras obtenidas en 2014 del PGN, la población objetivo del Programa asciende a 967,638 unidades económicas que desarrollan actividades ganaderas primarias y de transformación.

[21] Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero 2014.

4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo

Para la identificación de la población potencial y objetivo del Programa de Fomento Ganadero se tomó como referencia a las unidades ganaderas inscritas en el Padrón Ganadero Nacional, bajo la premisa de que todas tienen el problema de bajos niveles de producción de los principales alimentos y todas las unidades pueden ser atendidas por el Programa.

Se recomienda se valore la información cada cinco años para observar la dinámica de la población potencial y los cambios en la población objetivo. Cabe mencionar que el problema de la baja producción de las unidades económicas ganaderas tiene causas estructurales, por lo que su medición en periodos quinquenales sería adecuada para reflejar cambios en la población potencial y objetivo que permitan su actualización en términos de la población elegible y que se pretende atender.

CAPÍTULO 5. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

En este capítulo se presenta el diseño del Programa de Fomento Ganadero en el cual se define el tipo de intervención, sus etapas, las previsiones para la integración y operación del listado de beneficiarios, el Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores del Programa y el costo operativo del mismo, apoyándose en los presupuestos que ya se encuentran establecidos por la legislación vigente.

5.1 Tipo de intervención

El Programa de Fomento Ganadero comprende nueve componentes de apoyo, los cuales están integrados por conceptos de apoyo para la adquisición de infraestructura, maquinaria, equipamiento, insumos, animales y material genético; así como capacitación y asistencia técnica sujetos a una corresponsabilidad por parte de los beneficiarios del Programa.

Los componentes de apoyo con que cuenta el Programa se presentan a continuación:

a) **Manejo Postproducción Pecuario.** Los incentivos del componente están dirigidos a las Unidades de Producción Pecuaria y prestadores de servicios ganaderos que participan en las actividades de manejo y postproducción pecuaria con la finalidad de dar valor agregado a los productos ganaderos de los productores. Este componente busca además fortalecer el eslabonamiento y participación de todos los eslabones en la cadena valor. Los conceptos de apoyo que se otorgan son los siguientes:

- **Infraestructura, Maquinaria y Equipo Post-productivo Pecuario.** Incluye apoyos para la infraestructura para la transformación de productos, y maquinaria y equipo para la transformación de productos. Para estos conceptos de apoyo el monto máximo que se puede otorgar es de 20 millones de pesos.

- **Incentivos a la Postproducción Pecuaria.** Otorga incentivos para el sacrificio de animales en establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF), apoyo al sacrificio en rastros y apoyo al sacrificio en unidad de sacrificio, siendo estos por especie (Cuadro 13). De igual modo, se apoyan proyectos de beneficio colectivo para la integración en la trasformación de leche por un monto máximo de tres millones de pesos.

Cuadro 13
Montos Máximos de Apoyo Otorgados por el Concepto de Incentivos a la Postproducción Pecuaria

Especie	Monto máximo
Bovinos	$220 por cabeza, hasta 2,500 cabezas en el caso de machos mayores a 18 meses y hembras no gestantes mayores a 48 meses.
Porcinos	$100 por cabeza, hasta 5,000 cabezas en el caso de hembras y machos entre 5 y 6 meses de edad, con un peso entre 90 y 130 kg.
Ovinos	$50 por cabeza, hasta 11,000 cabezas en el caso de hembras y machos entre 5 y 12 meses de edad, con un peso entre 30 y 45 kg.
Caprinos	$50 por cabeza, hasta 11,000 cabezas en el caso de machos y hembras hasta 18 meses de edad entre 35 y 45 kg y cabritos entre 5 y 15 kg.
Conejos	$4 por cabeza, hasta 12,500 cabezas en el caso de machos y hembras de 2 meses de edad y un peso entre 2 a 2.5 kg.

Fuente: Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero de la SAGARPA. DOF 18 de diciembre de 2013 y sus reformas del 26 de agosto de 2014.

b) Productividad Pecuaria. El componente está dirigido a personas físicas y personas morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos pecuarios. Los conceptos y montos de apoyo fueron establecidos a partir de precios de referencia del ganado y con información obtenida en foros y reuniones con Organizaciones Ganaderas, Asociaciones de Criadores de Ganado de Registro y Prestadores de Servicios Profesionales (Cuadro 14).

Dentro del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas se encuentran incluidos los Conceptos de Apoyo de Reproducción y Material Genético Pecuario y Manejo de Ganado, aunque ningún solicitante puede obtener el apoyo de ambos Programas simultáneamente. Adicionalmente, el concepto operado por SAGARPA busca que los Proyectos apoyados tengan una cobertura mayor por lo cual se fomentan Proyectos de beneficio colectivo (operados grupalmente), mientras que los operados por el Programa en Concurrencia son orientados a pequeños productores.

Cuadro 14
Conceptos de Apoyo Otorgados por el Componente de Productividad Pecuaria

Concepto	Descripción
Reproducción y Material Genético Pecuario	Comprende el apoyo en sementales, semen, semen sexado, embriones de las distintas especies pecuarias y material genético apícola certificado por un monto máximo de hasta $500,000 pesos, sin exceder el 50% del valor de referencia o el 75% del valor de referencia para los productores ubicados en localidades de alta y muy alta marginación y los municipios que integran a la Cruzada Nacional contra el Hambre.
Manejo de Ganado	Incluye el apoyo para la infraestructura, maquinaria y equipo para proyectos de beneficio colectivo, por un monto máximo de seis millones de pesos, sin rebasar el 50% del valor de referencia o el 75% del valor de referencia para los productores ubicados en localidades de alta y muy alta marginación y los municipios que integran a la Cruzada Nacional contra el Hambre.
Ganado Alimentario	Se financian paquetes tecnológicos que aseguren el abasto de insumos para la producción pecuaria. Los paquetes tecnológicos incluyen sales minerales, vitaminas, alimento balanceado y establecimiento de praderas mejoradas. El monto máximo de apoyo por paquete es como máximo el 70% del proyecto y no debe rebasar los $25,000 pesos.

Fuente: Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero de la SAGARPA. DOF 18 de diciembre de 2013 y sus reformas del 26 de agosto de 2014.

c) **Programa Porcino (PROPOR).** Este componente está dirigido a personas físicas y personas morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos pecuarios que estén acreditados en la actividad de porcicultor. Se otorgan apoyos en efectivo por vientre y se hace conforme a una estratificación de productores en función del tamaño del hato (Cuadro 15). Este concepto surgió con la finalidad de apoyar a los porcicultores en la compra de insumos para la producción.

Cuadro 15
Conceptos de Apoyo Otorgados por el PROPOR

Tipo de productor	Monto de apoyo
Estrato A: Productores con un hato de 15 a 500 vientres	$200.00 pesos por vientre
Estrato B: Productores con un hato de 501 a 1000 vientres	$150.00 pesos por vientre

Fuente: Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero de la SAGARPA. DOF 18 de diciembre de 2013 y sus reformas del 26 de agosto de 2014.

d) **Perforación y Equipamiento de Pozos Ganaderos.** Este componente atiende a personas físicas y personas morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos pecuarios, quienes deben también cumplir con la normatividad vigente en la materia, como por ejemplo los permisos de perforación de pozos expedidos por CONAGUA. Se otorgan fondos para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos por un monto máximo de $600,000 pesos. Este monto fue determinado a partir de la simulación de costos de proyectos con información de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA). Este concepto se implementa con la finalidad de combatir los efectos negativos de la sequía en el sector ganadero.

e) **Sistemas-Producto Pecuarios.** Mediante este componente se apoya a los Comités de los Sistemas Producto Pecuarios y está orientado a fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los mismos. Este concepto apoya a los Comités de los sistemas-producto pecuarios nacionales con montos que no superen los dos millones de pesos.

f) **Bioseguridad Pecuaria.** Con este componente se atiende a personas físicas y morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos pecuarios. Se otorgan apoyos para financiar la infraestructura y equipo para la atención de aspectos sanitarios. Los beneficiarios de este componente pueden obtener hasta cinco millones de pesos. La infraestructura está orientada principalmente a la atención del riesgo sanitario que representa el estiércol de los animales, aprovechándolo como fuente de energía alternativa, fertilizantes e incluso como alimento para ganado.

g) **PROGAN Productivo.** Este componente atiende a personas físicas y morales dedicadas a la cría de bovinos carne y de doble propósito en forma extensiva, ovinos, caprinos, pequeña lechería familiar y apicultura. El PROGAN Productivo otorga diferentes conceptos de apoyos monetarios, en especie o en servicios como son:
   - **Identificadores SINIIGA.** A través de este concepto se apoya la identificación del ganado (con aretes o placas) para el total de vientres, vaquillas o colmenas registradas en el Padrón Ganadero Nacional.
   - **Asistencia técnica, capacitación o acompañamiento técnico.** Cubre los costos de los servicios técnicos a través de Convenios de Colaboración o Concertación.
   - **Apoyo directo en efectivo para protección al patrimonio.** Apoya con el costo del 100% de la prima para el aseguramiento.

- **Apoyo directo en efectivo por bonos a la productividad.** Otorga $200.00 pesos por cría bovina productora de carne y doble propósito de los vientres apoyados por el PROGAN productivo y en especie con identificadores SINIIGA.
- **Apoyos en efectivo por vientre o colmena.** El Concepto otorga apoyos monetarios con montos diferenciados por especie y estrato de productor (Cuadro 16).

Cuadro 16
Montos Otorgados por el Concepto de Apoyos Directos en Efectivo por Vientre o Colmena y Estrato de Productor

Estrato A: Para personas físicas, morales y morales de ejidatarios o comuneros contemplados en la Ley Agraria y Ley de sociedades de Solidaridad Social		
Especie	**Número de vientres o colmenas**	**Apoyo por vientre o colmena**
Bovinos productores de carne y doble propósito	1-35	$350
Bovinos pequeña lechería familiar	5-35	$350
Ovinos	25-175	$76
Caprinos	30-210	$63
Apicultura	10-175	$76
Estrato B: Para personas físicas o morales		
Especie	**Número de vientres o colmenas**	**Apoyo por vientre o colmena**
Bovinos productores de carne y doble propósito	36-300	$280
Ovinos	176-1,500	$60
Caprinos	211-1,800	$50
Apicultura	176-1,500	$60

Fuente: Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero de la SAGARPA. DOF 18 de diciembre de 2013 y sus reformas del 26 de agosto de 2014.

El PROGAN surgió en 2003 como subsidio para los productores dedicados a la crianza de bovinos de carne en sistemas extensivos. En una segunda etapa, en 2008, se incorporan otras especies al PROGAN las cuales incluyen bovinos de doble propósito, ovinos, caprinos y abejas. Otra característica importante durante esta nueva etapa del PROGAN fue la de la estratificación de los beneficiarios en función de la cantidad de Unidades Animal que poseen con la finalidad de atender prioritariamente a los pequeños productores.

Los beneficiarios de este componente tienen la condicionante de incorporar prácticas tecnológicas sustentables para mejorar la productividad, la producción y la conservación de los recursos naturales. Estas prácticas incluyen la identificación del ganado, la alimentación, la conservación del suelo o agua, y el programa de ajuste de carga animal, entre otras. La verificación de estas prácticas se lleva a cabo cada año a través de la colaboración con la Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas.

Los productores interesados en obtener el apoyo de PROGAN Productivo deben registrarse (en el caso de los nuevos) o mantener actualizada su información (cada dos años para los beneficiarios) en el Padrón Ganadero Nacional, además de presentar una carta por parte de Asociaciones Ganaderas o autoridades locales que los acrediten como productores ganaderos.

Los cambios sustanciales para 2014–2018 del PROGAN consisten en que el componente se orienta a estimular la mejora de la producción de cría de bovinos carne y doble propósito, principalmente; y a la incorporación de nuevos beneficiarios, dando prioridad a pequeños productores y productores del sector social.

h) Infraestructura y equipamiento del repoblamiento. Mediante este componente se atiende a personas físicas y morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos pecuarios. El concepto apoya el financiamiento de infraestructura y equipo para el sector primario en las Unidades de Producción Pecuaria. Los beneficiarios de este componente pueden obtener hasta dos millones de pesos. Como condicionante para recibir el apoyo, las unidades de producción deben demonstrar el cumplimiento de los requisitos zoosanitarios establecidos por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

i) Repoblamiento y recría pecuario. El componente está dirigido a personas físicas y personas morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos pecuarios, y contempla los siguientes conceptos de apoyo:

- **Repoblamiento.** Se ayuda a la compra de hembras de las distintas especies pecuarias, otorgando hasta $450,000 por beneficiario apoyado.
- **Recría pecuaria**. Apoyo directo en efectivo por la retención de vaquillas y hembras púberes ovinas, caprinas y porcinas, financiando hasta 50 unidades (Cuadro 17).

Cuadro 17
Montos de Apoyo del Concepto Recría Pecuaria

Especie	Monto por cabeza
Vaquillas productoras de leche	$1,250.00
Vaquillas productoras de carne y doble propósito	$1,000.00
Hembras púberes ovinas y caprinas	$300.00
Hembras púberes porcinas	$200.00

Fuente: Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero de la SAGARPA. DOF 18 de diciembre de 2013 y sus reformas del 26 de agosto de 2014.

5.2 Etapas de la intervención

El proceso para otorgar apoyos en el Programa de Fomento Ganadero comprende nueve etapas (Figura 5).

1. El procedimiento inicia mediante la publicación de las Reglas de Operación.

2. Se publica la convocatoria (opcionalmente)

3. Se difunde e informa a la población objetivo las fechas apertura y cierre de ventanillas para la recepción de solicitudes, así como de la documentación requerida.

4. La recepción de documentos se realiza en las ventanillas de las Instancias Ejecutoras del Programa.

5. Se revisa y verifica que la documentación esté completa.

6. Si la información recibida cumple con todos los requisitos requeridos, se recibe la documentación y se registra la solicitud, recibiendo el solicitante copia del registro de la solicitud.

7. Si la documentación no estuviera completa, se regresa al solicitante para que acuda nuevamente a la ventanilla con la información completa.

8. Si las solicitudes presentan la documentación completa, se integra el expediente físico y electrónico.

9. Las solicitudes completas son dictaminadas.

10.Se publica la relación de los solicitantes aprobados y rechazados.

11.Se realiza la entrega del incentivo al beneficiario.

12.Se verifica la aplicación del incentivo (seguimiento).

13.En su caso, se elabora el Acta de Finiquito.

Figura 5. Etapas de la Intervención

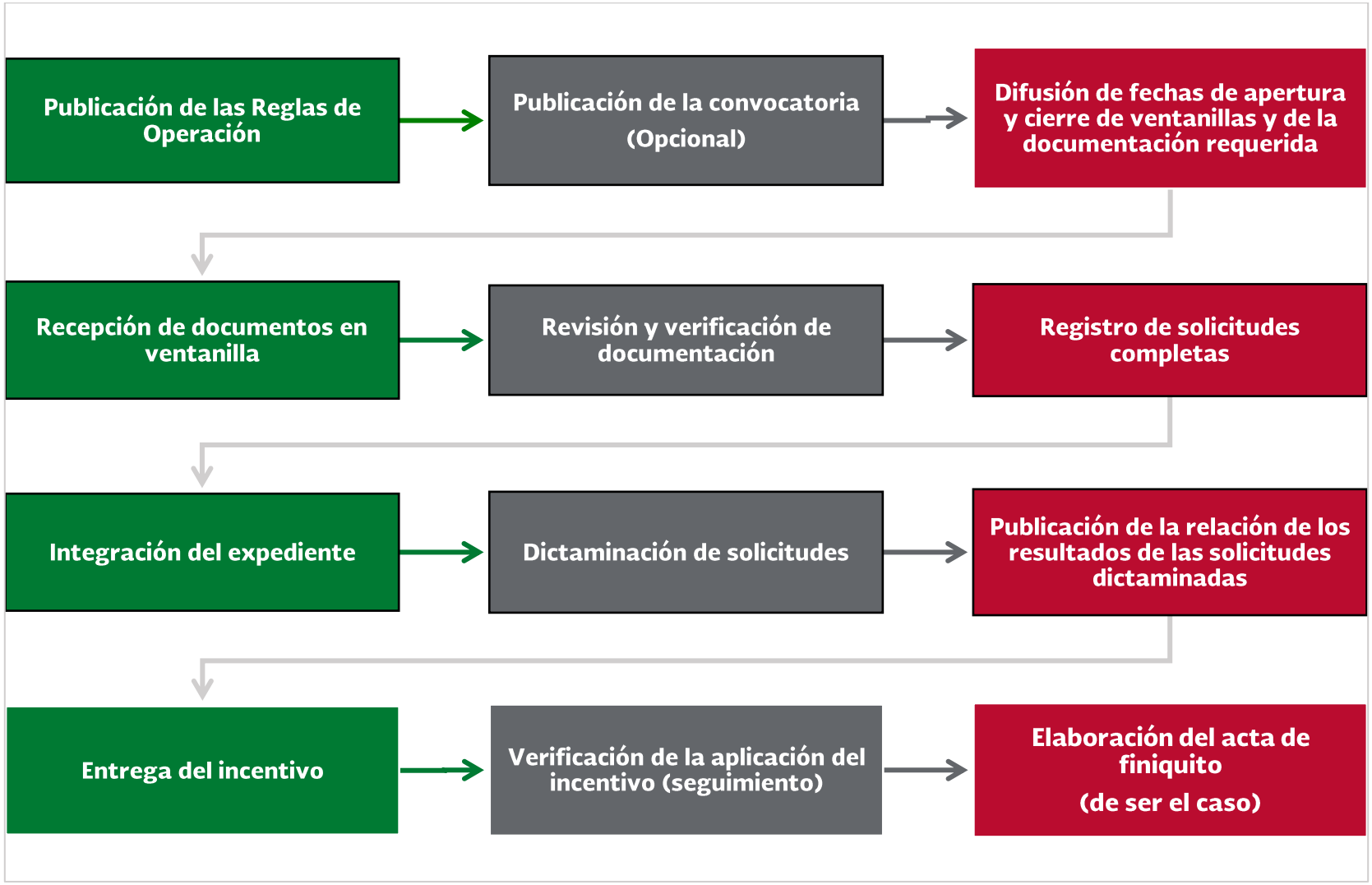

Fuente: Elaboración propia

5.3 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

El listado de beneficiarios del Programa de Fomento Ganadero (PFG) se integra por las personas físicas y morales que solicitan el incentivo que otorga el Programa y cuyas solicitudes son dictaminadas como positivas. Los beneficiarios corresponden a aquellos que recibieron el apoyo de al menos uno de los componentes del Programa de Fomento Ganadero.

La Instancia Ejecutora de cada componente de apoyo canaliza el listado de beneficiarios de cada componente a la gerencia del Programa para efectos de integrar el listado de beneficiarios de todo el Programa de Fomento Ganadero.

5.4 Matriz de Indicadores para Resultados

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa de Fomento Ganadero presenta, de manera sintética, los objetivos del Programa y los indicadores que servirán para medir y dar seguimiento a los avances alcanzados por el Programa (Cuadro 18).

Cuadro 18
Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fomento Ganadero

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a aumentar la productividad mediante la inversión en el sector pecuario.	Incremento en la productividad de las Unidades Económicas Pecuarias.	(Índice del PIB ganadero año t / Índice de la población ocupada en el sector pecuario en el año t)*100.	Trianual	147.35	Cuentas Nacionales del INEGI y SIAP: - Índice de la población ocupada en el sector pecuario. - Índice del PIB Ganadero.	Las condiciones económicas y del mercado de productos pecuarios son favorables.
Propósito	La producción de los principales alimentos de las Unidades Económicas Pecuarias se incrementa.	Tasa de variación en la producción de los principales alimentos en las UPP.	((Producción pecuaria de los principales alimentos en las UPP en el año tn / Producción pecuaria de los principales alimentos en las UPP en el año tn-1)-1)*100.	Anual	2.68	Informe anual del SIAP.	1. Las condiciones ambientales, de seguridad, sanitarias y del mercado de insumos estratégicos para la producción son favorables. 2. Las UPP aplican de manera adecuada los apoyos otorgados.

Cuadro 18 (Segunda parte)
Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fomento Ganadero[22]

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta	Medios de verificación	Supuestos
Componente 1 (Manejo Postproducción Pecuario)	Incentivos económicos y activos productivos entregados a las unidades económicas para la postproducción de productos ganaderos.	Porcentaje de unidades económicas pecuarias apoyadas con incentivos económicos para la postproducción de productos ganaderos.	(Número de unidades económicas pecuarias apoyadas con incentivos económicos para la postproducción de productos ganaderos / Número total de unidades económicas pecuarias del Padrón Ganadero Nacional)*100.	Semestral	0.09	Datos de registros administrativos. Padrón Ganadero Nacional.	1. Los productores disponen de recursos para aportar su contra parte. 2. Los productores aplican los apoyos otorgados de manera adecuada.
Componente 2 (Productividad Pecuaria)	Apoyos económicos entregados a las unidades de producción pecuaria para la adquisición de activos productivos.	Porcentaje de Unidades de Producción Pecuaria apoyadas con activos productivos.	(Número de unidades de producción pecuaria apoyadas con activos productivos / Número total de unidades de producción del Padrón Ganadero Nacional)*100.	Semestral	0.34	Sistema Único de Registro de Información. Padrón Ganadero Nacional.	1. Los productores disponen de recursos para su aportación. 2. Los precios de los activos productivos son estables.

[22] A la MIR se le hicieron algunas modificaciones ligeras para mejorar la lógica horizontal de la misma, así como la sintaxis de los objetivos.

Cuadro 18 (Tercera parte)
Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fomento Ganadero

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta	Medios de verificación	Supuestos
Componente 3 (PROPOR)	Incentivos económicos entregados a las Unidades de Producción Pecuaria con porcinos para mejorar las prácticas tecnológicas de manejo en las UPP.	Porcentaje de Unidades de Producción Pecuaria con porcinos apoyadas con incentivos económicos.	(Número de Unidades de Producción Pecuaria con porcinos apoyadas / Universo de Unidades de Producción Pecuaria con porcinos)*100.	Semestral	33.25	Reportes del Sistema de información SI-PROPOR. Universo de Unidades de Producción Pecuaria Porcinas del Padrón Ganadero Nacional.	1. Los productores mantienen el número de vientres apoyados. 2. Los productores cumplen con los requisitos de elegibilidad.
Componente 4 (Programa de Perforación y Equipamiento de Pozos Ganaderos)	Apoyos económicos entregados a las unidades de producción pecuaria para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos.	Porcentaje de Unidades de Producción Pecuarias apoyadas con incentivos para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos.	(Número de Unidades de Producción Pecuarias apoyadas con incentivos para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos / Número total de Unidades de Producción registradas en el Padrón Ganadero Nacional)*100.	Semestral	1.19	Sistema Único de Registro de Información. CONAGUA: Número total de títulos de aguas nacionales subterráneas de uso pecuario.	1. Los productores disponen de recursos para su aportación. 2. Los productores que soliciten el apoyo cumplen con la Normatividad vigente en la materia.

Cuadro 18 (Cuarta parte)
Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fomento Ganadero

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta	Medios de verificación	Supuestos
Componente 5 (Sistemas Producto Pecuario)	Apoyos económicos otorgados a los Comités Sistema Producto Pecuarios para fortalecer su capacidad técnica y administrativa para la integración de los actores de la cadena productiva.	Porcentaje de comités sistemas producto pecuarios apoyados.	(Número de Comités Sistema Productos apoyados/ Número de Comités Sistema Producto constituidos)*100.	Semestral	74.53	Base de datos de registro de los comités sistema producto pecuarios. Reporte de actividades de los Sistema Producto durante el año.	Los integrantes de las cadenas productivas participan activamente.
Componente 6 (Bioseguridad Pecuaria)	Apoyos económicos entregados a las unidades económicas pecuarias para la adquisición de equipo para la bioseguridad.	Unidades de producción pecuaria apoyadas con equipo para la Bioseguridad.	(Número de unidades económicas pecuarias apoyadas con equipo para la bioseguridad / Número total de unidades de producción pecuaria del Padrón Ganadero Nacional)*100.	Semestral	0.01	Padrón Ganadero Nacional. Registros administrativos.	1. Los productores disponen de recursos para su contra parte. 2. Los productores cumplen con un programa de manejo de bioseguridad.

Cuadro 18 (Quinta parte)
Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fomento Ganadero

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta	Medios de verificación	Supuestos
Componente 7 (PROGAN)	Incentivos económicos, identificadores y servicios de capacitación entregados a las unidades de producción del sistema de cría de rumiantes en pastoreo, pequeña lechería familiar y las abejas.	Porcentaje de Unidades de Producción Pecuaria apoyadas con incentivos económicos.	(Número de unidades de producción pecuaria del PROGAN Productivo apoyadas con incentivos económicos / Universo de unidades de producción pecuaria del PROGAN Productivo)*100.	Semestral	90.56	Reportes del Sistema de información SI-PROGAN. Universo de unidades de producción pecuaria del PROGAN Productivo.	1. Los productores mantienen el número de vientres y colmenas apoyadas. 2. Los productores cumplen con los requisitos de elegibilidad.
		Porcentaje de Unidades de Producción Pecuaria apoyadas con identificadores.	(Número de unidades de producción pecuaria del PROGAN Productivo apoyadas con identificadores / Universo de unidades de producción pecuaria del PROGAN Productivo)*100.	Semestral	5	Universo de unidades de producción pecuaria del PROGAN Productivo. Reportes del Sistema de información SI-PROGAN. Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA)	1. Los productores mantienen el número de vientres y colmenas apoyadas. 2. Los productores cumplen con los requisitos de elegibilidad.

Cuadro 18 (Sexta parte)
Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fomento Ganadero

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta	Medios de verificación	Supuestos
Componente 7 PROGAN (Continuación)	Incentivos económicos, identificadores y servicios de capacitación entregados a las unidades de producción del sistema de cría de rumiantes en pastoreo, pequeña lechería familiar y abejas.	Porcentaje de Unidades de Producción Pecuaria apoyadas con servicios de capacitación.	(Número de unidades de producción pecuaria del PROGAN Productivo apoyadas con servicios de capacitación / Universo de unidades de producción pecuaria del PROGAN Productivo)*100.	Semestral	20	Universo de unidades de producción pecuaria del PROGAN Productivo. Reportes del Sistema de información SI-PROGAN. Registros Administrativos.	1. Los productores mantienen el número de vientres y colmenas apoyadas. 2. Los productores cumplen con los requisitos de elegibilidad.
Componente 9 (Repoblamiento y Recría Pecuaria)	Apoyos económicos entregados a las unidades de producción pecuaria para la adquisición de semovientes de las diferentes especies.	Porcentaje de Unidades de Producción Pecuaria apoyadas con semovientes de las diferentes especies.	(Número de unidades de producción apoyadas con semovientes / Número total de unidades de producción registradas en el Padrón Ganadero Nacional)*100.	Semestral	1.57	Padrón Ganadero Nacional. Sistema Único de Registro de Información.	1. Los productores disponen de recursos para su aportación. 2. Los precios de los activos productivos son estables.

Cuadro 18 (Séptima parte)
Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fomento Ganadero

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta	Medios de verificación	Supuestos
Actividad Componente 1 (Manejo Postproducción Pecuaria)	Dictaminación de solicitudes para la adquisición de activos productivos para postproducción pecuaria.	Porcentaje de solicitudes dictaminadas positivas para la adquisición de activos productivos para postproducción pecuaria.	(Solicitudes dictaminadas positivas para la adquisición de activos productivos para postproducción pecuaria / Universo de solicitudes recibidas)*100.	Semestral	64	Informe semestral de la unidad responsable.	Las instancias ejecutoras cuentan con mecanismos administrativos para operar eficientemente.
Actividad Componente 2 (Productividad Pecuaria)	Dictaminación de solicitudes para la adquisición de activos productivos pecuarios.	Porcentaje de solicitudes dictaminadas positivas para la adquisición de activos productivos pecuarios.	(Solicitudes dictaminadas positivas para la adquisición de activos productivos pecuarios/universo de solicitudes recibidas)*100.	Semestral	64	Informe semestral de la unidad responsable.	Las instancias ejecutoras cuentan con mecanismos administrativos para operar eficientemente.
Actividad Componente 3 (PROPOR)	Dictaminación de las solicitudes para incentivos porcinos dictaminadas positivas.	Porcentaje de solicitudes dictaminadas positivas para incentivos porcinos.	(Solicitudes para incentivos porcinos dictaminadas positivas / Total de solicitudes recibidas para incentivos porcinos)*100.	Trimestral	99.2	Reportes del Sistema de información SI-PROPOR.	Los solicitantes cumplen con los requisitos y criterios establecidos.

Cuadro 18 (Octava parte)
Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fomento Ganadero

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta	Medios de verificación	Supuestos
Actividad Componente 4 (Programa de Perforación y Equipamiento de Pozos Ganaderos)	Dictaminación de las solicitudes para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos.	Porcentaje de solicitudes dictaminadas positivas para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos	(Solicitudes para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos dictaminadas positivas / Universo de solicitudes recibidas para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos) *100.	Trimestral	100	Registros administrativos.	Los solicitantes cumplen con la normatividad vigente en la materia para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos.
Actividad Componente 5 (Sistemas producto Pecuario)	Autorización del Plan Anual de Fortalecimiento de los Comités Sistemas Producto Pecuarios.	Porcentaje de Planes Anuales de Fortalecimiento autorizados.	(Número de Planes Anuales de Fortalecimiento autorizados / total de Planes Anuales de Fortalecimiento recibidos)*100.	Semestral	100	Informe semestral de la Unidad Responsable.	Los Sistemas Producto cuentan con mecanismos administrativos para operar eficientemente.

Cuadro 18 (Novena parte)
Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fomento Ganadero

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta	Medios de verificación	Supuestos
Actividad Componente 6 (Bioseguridad Pecuaria)	Dictaminación de solicitudes para la adquisición de equipamiento para bioseguridad pecuaria.	Porcentaje de solicitudes dictaminadas positivas para la adquisición de equipamiento para bioseguridad pecuaria.	(Solicitudes dictaminadas positivas para la adquisición de equipamiento para bioseguridad pecuaria/Universo de solicitudes recibidas)*100.	Anual	50	Informe anual de la unidad responsable.	Las instancias ejecutoras cuentan con mecanismos administrativos para operar eficientemente.
Actividad Componente 7 (PROGAN)	Dictaminación de solicitudes del PROGAN Productivo para el otorgamiento de incentivos económicos.	Porcentaje de solicitudes del PROGAN Productivo dictaminadas positivas.	(Solicitudes del PROGAN Productivo dictaminadas positivas / Universo de solicitudes del PROGAN)*100.	Trimestral	92.63	Reportes del Sistema de información SI-PROGAN.	Los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en tiempo y forma.

Cuadro 18 (Décima parte)
Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fomento Ganadero

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta	Medios de verificación	Supuestos
Actividad Componente 9 (Repoblamiento y Recría Pecuaria)	Dictaminación de las solicitudes para la adquisición de semovientes de las diferentes especies pecuarias.	Porcentaje de solicitudes para la adquisición de semovientes dictaminadas positivas.	(Solicitudes para la adquisición de semovientes dictaminadas positivas / Universo de solicitudes recibidas para la adquisición de semovientes)*100.	Trimestral	40	Registro Administrativos.	Los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en tiempo y forma.

5.5 Estimación del costo operativo del Programa

El costo de operación del Programa de Fomento Ganadero se estima en el equivalente del 5% de los recursos asignados al Programa en sus diferentes Componentes, lo cual se destinará para las actividades de evaluación, supervisión, operación y difusión del Programa.

CAPÍTULO 6. PRESUPUESTACIÓN

A continuación se presentan las fuentes de financiamiento para el Programa de Fomento Ganadero y el impacto presupuestal que éste implica.

6.1 Fuentes de financiamiento

El Programa de Fomento Ganadero se financia con presupuestos de la Federación, bajo la modalidad de programas "S", sujetos a reglas de operación. Estos Programas son considerados como subsidios para los sectores social y privado.

6.2 Impacto presupuestario

En 2014 el presupuesto del Programa de Fomento Ganadero fue de $6,205,205,602 pesos, equivalente al 9.3% del presupuesto asignado a los Programas. De acuerdo a la autorización presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las modificaciones a las Reglas de Operación en 2014 no generan un impacto presupuestario adicional a los que se observan en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, puesto que las acciones fueron reorganizadas.

BIBLIOGRAFÍA

1. CONABIO. 2012. Capital Natural de México: Acciones estratégicas para su valoración, preservación y recuperación. México, D.F.
2. FAO. 2008. Ayudando a desarrollar una ganadería sustentable en Latinoamérica y el Caribe: Lecciones a partir de casos exitosos. Santiago, Chile.
3. FAO. 2014. Gestión pública con base en resultados: Herramientas para el diseño e instrumentación de programas públicos de desarrollo rural mediante el enfoque del ciclo del proyecto. Santiago, Chile. Disponible en: http://www.fao.org/3/a-i3937s.pdf
4. FAO-SAGARPA. 2007. Evaluación Alianza para el Campo 2006: Informe de evaluación nacional del Programa de Fomento Ganadero. México, D.F.
5. FAO-SAGARPA. 2012. Compendio de indicadores estratégicos del sector agropecuario y pesquero. México, D. F.
6. FAO-SAGARPA. 2012. Diagnóstico del sector rural y pesquero 2012. México, D.F. Disponible en: http://smye.info/cuestionario_final/diagnostico/apps/files/CAP5.pdf
7. Financiera Rural. 2013. Perspectiva Agropecuaria. México. Disponible en http://www.financierarural.gob.mx/informacionsectorrural/Documents/Reporte%20trimestral/Reporte-I-trimestre-2013-Financiera-Rural.pdf
8. Organización Mundial del Comercio. 2014. Examen de las políticas comerciales. Disponible en : https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/s307_s.pdf
9. Presidencia de la República. 2013. Plan nacional de desarrollo 2013-2018. México, D.F.
10. Programa sectorial de desarrollo agropecuario, pesquero y alimentario 2013-2018. México, D.F. Disponible en: http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/introduccion/Documents/Programa%20Sectorial%20de%20Desarrollo%20Agropecuario,%20Pesquero%20%20y%20Alimentario%202013-2018.pdf
11. Rodríguez L. G. y Juárez C. C. 2011. Impacto de la sequía sobre los mercados agropecuarios en México. UAEMEX. México.
12. SAGARPA. 2007. Evaluación de consistencia y resultados del Programa de Estímulos para la Producción Ganadera. México, D. F.
13. SAGARPA. 2011. Acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de operación de los programas de la SAGARPA. Diario Oficial de la Federación. México, D.F. 30 de diciembre de 2011 y reformado el 23 de julio de 2012.

14. SAGARPA. 2012. Acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de operación de los Programas de la SAGARPA (reformado). Diario Oficial de la Federación. México, D.F. 23 de julio de 2012.
15. SAGARPA. 2013. Acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de operación del programa de fomento ganadero de la SAGARPA. DOF. México, D.F. 18 de diciembre de 2013 y sus reformas del 26 de agosto de 2014.SAGARPA. 2013.